



# PADEM 2016

La Educación de Vicuña está Cambiando





## COMISIÓN PADEM 2016

**PRESIDENTE** : **Gabriel Pastén Tapia**, *Director Departamento de Administración de Educación Municipal.*

**COORDINADOR** : **Luis Núñez Vásquez**, *Director Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés.*

### EJECUTORES TÉCNICOS:

- *Walter Díaz Ortega, Subdirector del Departamento de Educación Municipal.*
- *Pedro Caroca Rojas, Docente Técnico Pedagógico, Departamento de Administración de Educación Municipal.*
- *Carolina Alfaro Pizarro, Coordinadora Comunal Programas de Integración Escolar (PIE) y Proyectos de Mejoramiento Educativos (PME).*
- *Dante Castro Castillo, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.*
- *Carlos Valdivia Santander, Director de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, Vicuña.*
- *Cristhian Caimanque Huerta, Coordinador Comunal Área Informática, Departamento de Administración de Educación Municipal.*



## INDICE.

Presentación .....	01
Visión .....	01
Misión .....	01
Diagnóstico Comunal .....	03
Antecedentes Geográficos .....	03
Antecedentes Demográficos .....	04
Antecedentes Históricos .....	05
Antecedentes Turísticos .....	05
Antecedentes Económicos .....	05
Antecedentes Establecimientos .....	06
Programa Pro-Retención .....	09
Beca Presidente de la República .....	09
Estudiantes beneficiarios Beca Indígena.....	10
Programa Salud Escolar .....	11
Movilización Escolar .....	12
Programa Alimentación Escolar .....	14
Accidentes escolares ... ..	15
Resultados SIMCE comunal.....	16
Resultados PSU comunal.....	18



Programas y Proyectos Mineduc en Desarrollo .....	21
Diagnóstico y proyección de programas 2016 .....	24
Programa Extraescolar .....	24
Objetivos PADEM 2016 .....	25
Dotación Docente, SEP y Asistentes de la Educación 2016 .....	51
Observaciones y Justificaciones Generales Dotación de Personal 2016 .....	68
Proyección Infraestructura y Equipamiento 2016 .....	69
Proyectos según estado de avance .....	72
Plan de Acción 2016 .....	81



## **PRESENTACIÓN:**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Vicuña, para el año 2016. Emanado del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del sistema educativo municipal y enumera planes de acciones necesarias, para lograr lo establecido en nuestra visión y misión. Para ello se incorporó la experticia de diversos actores educacionales e insumos estadísticos, provenientes de los distintos establecimientos educacionales municipales. Ello tiene el propósito de unificar los diferentes Proyectos Educativos Institucionales de nuestros establecimientos educacionales, en beneficio de los aprendizajes significativos de nuestros estudiantes.

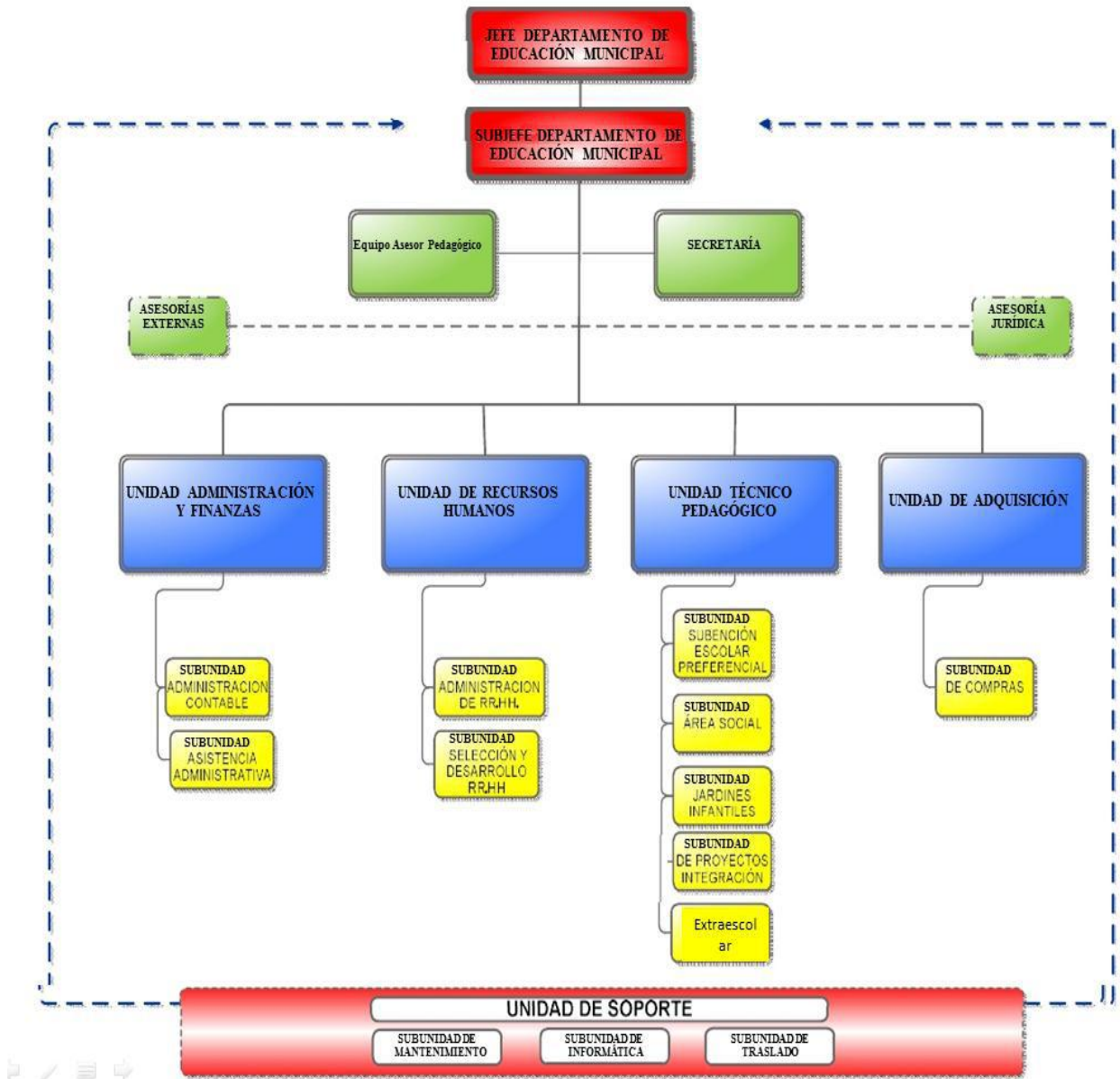
## **NUESTRA VISIÓN:**

Contribuir a la formación de una sociedad sana; educando ciudadanos protagonistas, en un clima de equidad, inclusión e innovación.

## **NUESTRA MISIÓN:**

Educar con autonomía, tal que permita aprendizajes significativos, desarrollando personas competentes, que se integren a la sociedad de manera constructiva.

# ORGANIGRAMA.



## DIAGNÓSTICO COMUNAL.

### ANTECEDENTES GEOGRAFICOS:

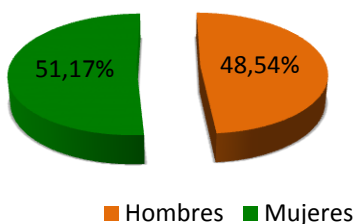
Vicuña es una Comuna de Chile, de la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. Tiene la mayor extensión territorial de la región y es la segunda comuna más extensa del país, con una superficie de 7.694 Km<sup>2</sup>; ubicada en los paralelos 29° 50' y 30° 5' de latitud sur y entre el meridiano 70° y 71° de longitud Oeste. Limita al Norte con la comuna de La Higuera y la Provincia de Huasco; al Este con la comuna de Paihuano y la frontera de la República de Argentina; al Sur con la comuna de Andacollo y Río Hurtado y al Oeste con la comuna de La Serena. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 623mt.



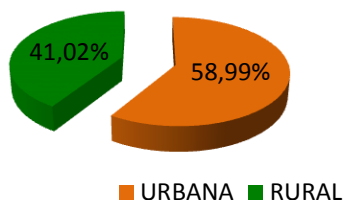
### ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS:

La población de la comuna de Vicuña es de 26.371 habitantes, de los cuales 12.881 son hombres (48,84%) y 13.496 son mujeres (51,17%). La población urbana es de 15.571 habitantes que corresponde al 58,99 %. La población rural asciende a 10.820 habitantes, cuyo porcentaje es de 41,02%. El porcentaje de la población comunal en la región representa el 3,72% y a nivel de provincia corresponde a 5.73% (Datos oficiales INE según Censo 2002).

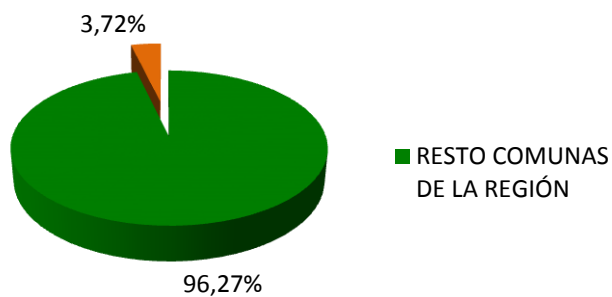
#### POBLACIÓN COMUNAL POR SEXO



#### POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA GEOGRÁFICA (URBANA-RURAL)



#### POBLACIÓN COMUNAL EN LA REGIÓN



### ANTECEDENTES HISTÓRICOS:



Vicuña fue fundada el 22 de febrero de 1821, con el nombre de Villa de San Isidro de Vicuña, por órdenes del Director Supremo Don Bernardo O'Higgins Riquelme. En 1872 obtiene el Título de Ciudad y su actual nombre es en honor al primer Intendente de la Provincia de Coquimbo Coronel Joaquín Vicuña y Larraín.

La comuna de Vicuña se caracteriza por ser cuna de la insigne poetisa Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura que ha legado a Vicuña su historia. Su obra ha sido premiada a nivel Nacional e Internacional y transmitida a generaciones de niños y jóvenes que ven a través de ella un ejemplo de vida, perseverancia y grandeza espiritual.

### ANTECEDENTES TURÍSTICOS.

En relación a este rubro, la actividad turística se encuentra en una etapa de consolidación, vaticinando grandes posibilidades de éxito en esta materia. La comuna pertenece a una de las 4 comunas denominadas, "comunas Turísticas" a nivel nacional, en ella tenemos un gran número de atractivos, que son visitados durante el año, por miles de turistas nacionales e internacionales.

### ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

La principal actividad económica y laboral de la comuna la constituye el trabajo agrícola derivado de cultivos, siendo los principales la viticultura, el manejo de frutas, verduras y forrajes, donde se destaca la uva de exportación. El desarrollo turístico se encuentra en vías de desarrollo, cada vez con mayores atractivos. La minería se proyecta como una nueva fuente de ingreso; sin embargo, no constituye una fuente de ingreso masivo ya que sólo la pequeña y mediana empresa incorpora mano de obra comunal a sus faenas.



### ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.





**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

N°	RBD	Establecimiento	Localidad	Director(a)/Profesor(a) ) Encargado(a)	email	Fono
1	665-3	Liceo Carlos Mondaca Cortés	Vicuña	Luis Núñez Vásquez Director	carlosmondaca@educacionvicuna.cl	051-2411372





2	1335 8-2	Escuela Juan Rendic	Nueva Talcuna	José León Pinto Director(s)	nuevatalcuna@educacionvicuna.cl	-
3	666-1	Escuela Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	Carlos Valdivia Santander Director	lucilagodoy@educacionvicuna.cl	-
4	668-8	Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	Ruperto Pizarro Leyton Director	edmundovidal@educacionvicuna.cl	051-2412519
5	669-6	Escuela Neftalí Reyes	El Tambo	Gloria Rojas Álvarez Directora	neftalireyesb@educacionvicuna.cl	-
6	671-8	Escuela Ríos de Elqui	Rivadavia	Jenny Salinas Rosales Directora	riosdeelqui@educacionvicuna.cl	-
7	672-6	Escuela Juan Torres Martínez	Diaguitas	Jorge Guerrero Director	juantorresm@educacionvicuna.cl	-
8	673-4	Escuela José Abelardo Núñez	San Isidro	José Martínez Fernández Director	joseabelardo@educacionvicuna.cl	-
9	676-9	Escuela San Carlos	Escuela San Carlos	Jenny Rojas López Profesora Encargada	sancarlos@educacionvicuna.cl	-
10	678-5	Escuela Amelia Barahona	Gualliguaica	René Arias Cabrera Profesor Encargado	ameliabarahona@educacionvicuna.cl	-
11	680-7	Escuela Federico Barnes Payne	Marquesa	Miriam Godoy Cario Directora	federicobarnes@educacionvicuna.cl	051-2579577
12	681-5	Escuela Elba Carmona Hurtado	El Arenal	Claudia Araya Gómez Profesora Encargada.	elbacarmona@educacionvicuna.cl	-
13	682-3	Escuela Dagoberto Campos	El Molle	José Valenzuela Cordova Director	dagobertocampos@educacionvicuna.cl	-
14	683-1	Escuela Andrés Peñañiel	La Calera	Jaime Valenzuela Álvarez Profesor Encargado	andrespenañiel@educacionvicuna.cl	-
15	689-0	Escuela David Rojas González	Varillar	Doris Zarate Rojas Profesora Encargada	davidrojas@educacionvicuna.cl	-
16	1351 2-7	Colegio Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	Luis Flores Arqueros Director	juaquinvicuna@educacionvicuna.cl	051-2411428
17	687-4	Escuela Floridor Pinto Pinto	Huanta	Javier Morales Godoy Profesor Encargado	floridorpinto@educacionvicuna.cl	-
18	688-2	Escuela Paula Jaraquemada	Chapilca	Julio Delgadillo Avalos Profesor Encargado	paulajaraquemada@educacionvicuna.cl	-
19	674-2	Escuela Viñita Alta	Viñita Alta	Susana Tapia Portilla Profesora Encargada	vinitaalta@educacionvicuna.cl	-

**ANTECEDENTES EDUCACIONALES.**

ASISTENCIA MEDIA COMPARATIVA JULIO AÑO 2014 – JULIO 2015: ESCUELAS BASICAS Y LICEO.



ESCUELAS/LICEOS	2014	2015	DIFERENCIA 2014 – 2015
Floridor Pinto Pinto	92,8	95,2	2,4
Paula Jaraquemada	94,4	97,2	2,8
David Rojas	94,2	97,0	2,8
Ríos de Elqui	87,6	91,4	3,8
Juan Torres Martínez	89,4	91,0	1,6
Edmundo Vidal Cárdenas	88,6	92,4	3,8
Elba Carmona Hurtado	92,4	92,2	-0,2
José Abelardo Núñez	85,6	87,4	-1,8
Neftalí Reyes Basoalto	87,8	87,6	-0,2
San Carlos	93,0	93,2	0,2
Amelia Barahona de Mujica	90,2	91,2	1,0
Dagoberto Campos Núñez	89,8	91,0	1,2
Federico Barnes Payne	86,6	91,0	4,4
Escuela Juan Rendic	92,6	92,6	0
Viñita Alta	98,0	99,4	1,4
Andrés Peñafiel Illanes	88,4	96,4	2,0
Joaquín Vicuña Larraín	86,8	89,8	3,0
Lucila Godoy Alcayaga	85,8	89,0	3,2
Liceo Carlos Roberto Mondaca	86,0	94,4	8,4
TOTAL	90,0	92,6	2,6

**PROGRAMA PRO –RETENCIÓN**

Descripción General del Programa:



El Programa Pro-Retención se entiende como la permanencia de los 12 años de Escolaridad, esta Subvención es un incentivo hacia los sostenedores, para desarrollar acciones y promover prácticas en los Establecimientos Educativos, en pos de lograr retener a sus alumnos(as) en el sistema y así evitar la deserción escolar.

Los requisitos para el bono protección son:

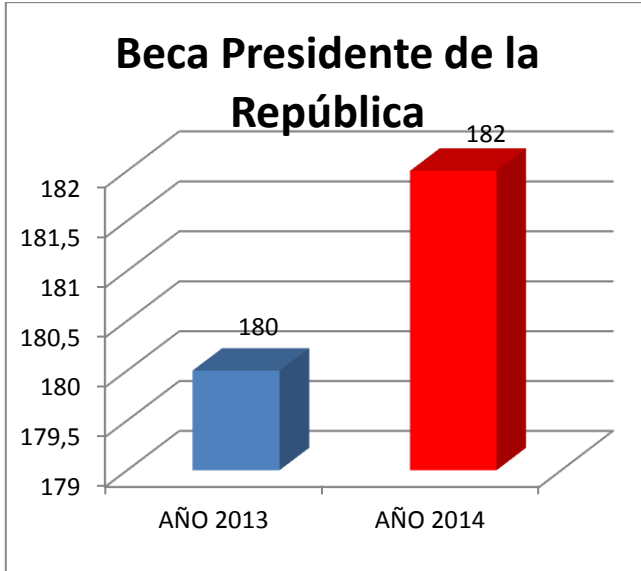
- Pertenecer a Familias Vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- Ser Alumno entre 7° Básico y 4° Medio, que hayan asistido regularmente a clases durante el año escolar.

Para este año contamos efectivamente con \$ 20.134.531, para los alumnos(as) beneficiados del Programa Pro- Retención, de los distintos Establecimientos de nuestra comuna. Respecto a las necesidades que los beneficiarios solicitaron al Departamento de Educación, actualmente estás se encuentran en proceso de compras, para ser entregadas este año, como Uniformes Escolares, que contemplan en el caso de los varones, pantalón, chaqueta, polera, camisa, calzado deportivo, calzado escolar, en el caso de las Damas, falda, camisa, polera, calzado escolar, calzado deportivo, ropa interior, etc. set de Útiles Escolares, considerando entre ellos cuadernos universitarios, lápices de colores, lapiceras, gomas de borrar, temperas, etc. Obviamente, con el propósito de obtener una mejor calidad de Educación para los estudiantes de Nuestra Comuna.

#### **ESTUDIANTES BENEFICIADOS BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

La Beca Presidente de la República, es una ayuda económica que entrega el Estado de Chile, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a los estudiantes chilenos de educación Media y Superior, de escasos recursos económicos y de rendimiento académico sobresaliente.

La Inversión para el año 2014, en Beca Presidente de la República es de \$ 64.649.000.- La cantidad de alumnos(as) es de 182 estudiantes, 117 alumnos Enseñanza Media y 65 alumnos(as) Enseñanza Superior.

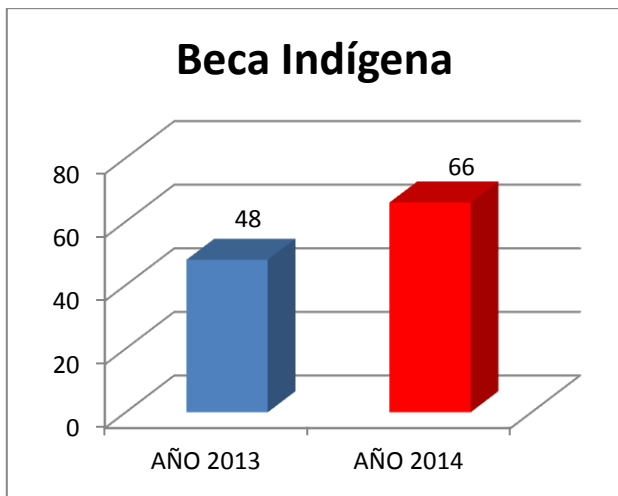


\*Aún no están disponibles los datos 2015.

#### ESTUDIANTES BENEFICIADOS BECA INDIGENA

La Beca Indígena, permite obtener un aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena, de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo. Los beneficiarios son para alumnos(as) de Enseñanza Básica, Media y Superior.

Para el año 2014, los alumnos(as) de nuestra comuna en Beca Indígena, fueron becados 66 estudiantes de Enseñanza Básica, Media Y Enseñanza Superior, la inversión de esto es \$ 15.432.500, donde se cancela en dos cuotas para los alumnos de Enseñanza Básica, por un total de \$ 46.500 pesos y en Enseñanza Media dos cuotas de \$ 96.500 pesos. Para los estudiantes de Enseñanza Superior el monto es de \$ 607.000.- pesos (pactado en 10 cuotas)



\*Aún no están disponibles los datos 2015

En el año 2013 Junaeb aumentó la cobertura para la Comuna, por ende se extendió el beneficio para los alumnos(as), ya que todos cumplieron con los requisitos solicitados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, es por ello, que el total de Alumnos(as) Becados, fue de 48 estudiantes, Inversión total \$ **9.774.000 pesos**. Para el año 2014 los alumnos(as) becados fueron 66 estudiantes de los diferentes Niveles educacionales, la inversión actual es de \$ 15.433.500.- pesos.

#### PROGRAMA SALUD ESCOLAR

AÑO 2015 (*)		
	Cobertura	Inversión Anual (\$)
<b>OFTALMOLOGÍA</b>		
Screening	92	\$ 189.520
Atenciones Médicas	213	\$ 2.300.400
Lentes	158	\$ 2.340.400
<b>OTORRINO</b>		
Screening	48	\$ 146.400
Atenciones Médicas	57	\$ 655.500
Audífonos	2	\$ 731.042
Tratamiento y Exámenes	133	\$ 953.500
<b>COLUMNA</b>		
Screening	53	\$ 100.700
Atenciones Médicas	34	\$ 525.640
Tratamiento y Exámenes	15	\$ 393.500
<b>TOTAL</b>	<b>805</b>	<b>\$ 8.336.602</b>



En el cuadro se puede señalar la cobertura de atenciones médicas de Oftalmología, Otorrino y columna del Programa Salud del estudiante, la inversión programada es de **\$ 8.336.602**, donde **805 alumnos(as) son beneficiados**. Respecto a la pesquisa que realizan los Establecimientos detectando problemas de salud, relacionándolo con rendimiento escolar, de esta manera Junaeb otorga una atención completa a los escolares de los diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna de Vicuña, los que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, los que son atendidos a través de Profesionales Especiales del Área Médica y fueron evaluados por Screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control.(\*). Datos entregados por Junaeb. Importante mencionar que estos resultados pueden variar en razón de los diagnósticos e indicaciones obtenidas por Screening y atenciones médicas.

Fuente: Encargada de programas asistenciales del DAEM, Señorita Leslye Arancibia Aravena.

### MOVILIZACIÓN ESCOLAR.

El departamento de educación, actualmente cuenta con 5 buses, 1 furgón y una camioneta, todos los mencionados anteriormente operativos, para el traslado de escolares desde las localidades de la comuna hacia esta misma y entre localidades, además se trasladan estudiantes desde lugares alejados y de difícil acceso a los establecimientos educacionales la dotación de vehículos es la siguiente:

#### VEHÍCULOS D.A.E.M.

VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	CAPACIDAD	ESTADO ACTUAL
CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX	2013	FT FF 97	4 PASAJEROS	CIRCULANDO
BUS	VOLKSWAGEN	9-150	2004	VS 27 55	30 PASAJEROS	CIRCULANDO
BUS	VOLARE	W-9	2009	BW DX 25	30 PASAJEROS	CIRCULANDO
BUS	HYUNDAI	COUNTY	2003	UR 54 46	25 PASAJEROS	CIRCULANDO
BUS	VOLARE	W-9	2009	BW DX 24	30 PASAJEROS	CIRCULANDO
FURGON	HYUNDAI	H-1	2011	CX ZW 27	11 PASAJEROS	CIRCULANDO

El departamento de educación municipal, además cuenta con una planta de 4 conductores, para estos vehículos que cubren los diferentes recorridos a diario los cuales se detallan a continuación:



**NÓMINA DE CONDUCTORES:**

- ✓ SERGIO AGUIRRE MORGADO.
- ✓ WALDO BARAHONA BARRAZA.
- ✓ ENZO PASTEN RIVERA.
- ✓ MARCO GODOY MINAI.
- ✓ FRANCISCO POLONI ENCARGADO DE MOVILIZACION Y CONDUCTOR.

Todos los buses del DAEM, cuentan con su documentación al día año 2015, además los conductores cuentan con sus licencias de conducir al día clase A-1 A-3, tal y como marca la ley, para la conducción de estos vehículos, además con sus seguros al día, para la conducción de vehículos fiscales.

**TABLA DE MANTENCIONES, REPARACION Y LUBRICANTES DE VEHICULOS DAEM**

FECHA	CAMBIO ACEITE	VEHICULO	TOTAL	CONCEPTO
15-01-2015	SHELL	VOLARE 24	\$ 99.000,00	LUBRICANTES
15-01-2015	SHELL	VOLKSWAGEN	\$ 72.000,00	LUBRICANTES
04-02-2015	SHELL	VOLARE 25	\$ 78.500,00	LUBRICANTES
04-02-2015	SHELL	FURGON H-1	\$ 71.000,00	LUBRICANTES
07-02-2015	HUGO DIAZ	VOLARE 24	\$ 1.450.000,00	REPARACION
26-02-2015	SHELL	HYUNDAI COUNTY	\$ 67.500,00	LUBRICANTES
08-04-2015	SHELL	VOLARE 25	\$ 106.000,00	LUBRICANTES
21-04-2015	SHELL	VOLARE 24	\$ 106.000,00	LUBRICANTES
23-04-2015	SHELL	CAMIONETA	\$ 61.500,00	LUBRICANTES
30-04-2015	SHELL	HYUNDAI COUNTY	\$ 70.500,00	LUBRICANTES
30-04-2015	SHELL	VOLKSWAGEN	\$ 69.000,00	LUBRICANTES
05-05-2015	SHELL	HYUNDAI COUNTY	\$ 220.000,00	SOL DE ELQUI
07-05-2015	SHELL	FURGON H-1	\$ 63.500,00	LUBRICANTES
29-05-2015	SEGURO BUSES		\$ 280.000,00	SEGUROS
18-06-2015	HUGO DIAZ	HYUNDAI COUNTY	\$ 370.000,00	REPARACION
20-06-2015	SHELL	CAMIONETA	\$ 56.000,00	LUBRICANTES
10-07-2015	SHELL	VOLARE 24	\$ 72.000,00	LUBRICANTES
10-07-2015	SHELL	VOLARE 25	\$ 72.000,00	LUBRICANTES
22-07-2015	SHELL	CAMIONETA	\$ 65.000,00	LUBRICANTES
22-07-2015	SHELL	FURGON H-1	\$ 50.000,00	LUBRICANTES

Estos gastos son generados desde Enero 2015 hasta Julio de 2015

**CANTIDAD DE NIÑOS QUE VIAJAN CADA DIA EN MOVILIZACION DAEM.**

MATRICULA	MODELO	NIÑOS A BORDO	CONDUCTOR
UR5446	HYUNDAI COUNTY	73	ENZO PASTEN
VS2755	VOLKSWAGEN	113	MARCO GODOY
BWDX24	VOLARE 24	167	SERGIO AGUIRRE
BWDX25	VOLARE 25	203	WALDO BARAHONA

Tabla de conductores y los vehículos que conducen a diario, además de total de alumnos que aproximadamente viajan a bordo de movilización DAEM.

El total de los alumnos por buses, considera alumnos(as) de varias escuelas, es decir, en el caso de don ENZO PASTEN, el transporta 73 alumnos(as), los cuales son de Escuela del Tambo, Escuela de San Carlos, Joaquín Vicuña Larraín y Escuela de Gualliguaica.

Fuente: Encargado de movilización Sr. Francisco Poloni Paredes.

**PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR**

Año 2015 (*)		
	Raciones Diarias	Inversión Anual (\$)
<b>PRE BÁSICA (PK y K)</b>		
Servicio Regular	7.813	\$ 7.457.777
Tercer Servicio Pre Básica	2.153	\$ 824.459
<b>BÁSICA</b>		
Servicio Regular	55.168	\$ 60.169.984
Tercer Servicio Básica	15.907	\$ 6.158.513
<b>MEDIA</b>		
Servicio Regular	15.488	\$ 17.181.900
Tercer Servicio Media	3.969	\$ 1.487.224
<b>ADULTOS</b>		
Servicio Regular	616	\$ 220.109
<b>TOTAL</b>	<b>100.225</b>	<b>\$ 93.279.857</b>

### Descripción

El Programa de alimentación escolar está estructurado técnicamente, para aportar un tercio de las necesidades nutricionales del estudiante, por ello se define como un programa de carácter asistencial. Es la entrega de una ración diaria de alimentación, para estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, que consiste en un desayuno y/o almuerzo, la inversión de este año 2014, para el programa de Alimentación Escolar de la Comuna es de \$ 93.279.857.- en raciones diarias para los Establecimientos Educativos. (\*) Datos entregados por Junaeb 2015.

Fuente: Encargada de programas asistenciales del DAEM, Señorita Leslye Aravena Garrido.

## ACCIDENTES ESCOLARES

ESTADISTICA DE ACCIDENTES ESCOLARES MARZO 2015 A SEPTIEMBRE 2015

TIPOS DE LESIONES	AÑO 2014	AÑO 2015
FRACTURA	6	0
TEC	1	0
ESGUINCE	33	40
CONTUSIONES	25	48
HEMATOMAS HERIDAS Y OTROS	48	39
TOTAL	113	127

**OBSERVACION:** Todo tipo de accidentes mayor o menor es canalizado a través del seguro escolar a los centros asistenciales de salud correspondientes. (Hospital y Postas de Salud del Sector Rural).

A Septiembre 2015, los accidentes escolares aumentaron en 14 casos con respecto al año anterior. Los Establecimientos educacionales deberán continuar ejecutando el plan de seguridad escolar, para reducir el número de accidentes escolares que aún persisten.

Fuente: Coordinador Extraescolar y accidente escolar, Sr. Dante Castro Castillo.

**RESULTADOS SIMCE COMUNAL.****ENSEÑANZA BÁSICA.****SIMCE 2º AÑO EDUCACION BASICA 2014**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Comprensión de Lectura
RIOS DE ELQUI (RIVADAVIA)	241
DAVID ROJAS GONZÁLEZ (VARILLAR)	203
JUAN TORRES MARTINEZ (DIAGUITAS)	267
DAGOBERTO CAMPOS N. (EL MOLLE)	252
JUAN RENDIC (NUEVA TALCUNA)	270
JOAQUÍN VICUÑA (VICUÑA)	229
LUCILA GODOY A. (VICUÑA)	236
EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS (PERALILLO)	223
NEFTALÍ REYES B.(EL TAMBO)	213
JUAN PABLO II ( SAN CARLOS )	202
JOSÉ ABELARDO NUÑEZ (SAN ISIDRO)	212
ANDRES PEÑAFIEL	323
AMELIA BARAHONA DE MUJICA (GUALLIGUAICA)	237
FEDERICO BARNES PAYNES (MARQUESA)	241
VIÑITA ALTA	323
ELBA CARMONA HURTADO ( EL ARENAL )	180

**SIMCE 4º AÑO EDUCACION BASICA 2014**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
RIOS DE ELQUI (RIVADAVIA)	255	240	255
DAVID ROJAS GONZÁLEZ (VARILLAR)	*	*	*
JUAN PABLO II	183	205	*
JUAN TORRES MARTINEZ (DIAGUITAS)	241	220	231
ELBA CARMONA HURTADO (EL ARENAL)	248	251	*
DAGOBERTO CAMPOS N. (EL MOLLE)	258	234	248
JUAN RENDIC (NUEVA TALCUNA)	277	251	257
JOAQUÍN VICUÑA (VICUÑA)	242	241	239
LUCILA GODOY A. (VICUÑA)	250	252	247



EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS (PERALILLO)	257	265	243
NEFTALÍ REYES B.(EL TAMBO)	241	197	219
JOSÉ ABELARDO NUÑEZ (SAN ISIDRO)	245	227	243
AMELIA BARAHONA DE MUJICA (GUALLIGUAICA)	264	254	*
FEDERICO BARNES PAYNES (MARQUESA)	225	227	*
VIÑITA ALTA	*	302	*
FLORIDOR PINTO PINTO ( HUANTA)	235	212	*
PAULA JARAQUEMADA A.	278	270	*

**SIMCE 6º AÑO EDUCACION BASICA 2014**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA
RIOS DE ELQUI (RIVADAVIA)	269	231
FLORIDOR PINTO PINTO (HUANTA)	269	231
ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES (LA CALERA)	268	195
SAN CARLOS	217	200
JUAN TORRES MARTINEZ (DIAGUITAS)	224	229
ELBA CARMONA HURTADO (EL ARENAL)	266	218
DAGOBERTO CAMPOS N. (EL MOLLE)	238	238
JUAN RENDIC (NUEVA TALCUNA)	242	230
JOAQUÍN VICUÑA (VICUÑA)	231	211
LUCILA GODOY A. (VICUÑA)	190	204
EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS (PERALILLO)	239	231
NEFTALÍ REYES B.(EL TAMBO)	238	238
JOSÉ ABELARDO NUÑEZ (SAN ISIDRO)	192	176
PAULA JARAQUEMADA (CHAPILCA)	279	272
AMALIA BARAHONA DE MUJICA (GUALLIGUAICA)	220	220
FEDERICO BARNES PAYNES (MARQUESA)	185	186

**SIMCE 8º AÑO EDUCACION BASICA 2013.**



ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
RIOS DE ELQUI (RIVADAVIA)	245	241	256
JUAN TORRES MARTINEZ (DIAGUITAS)	219	228	235
DAGOBERTO CAMPOS N. (EL MOLLE)	241	249	249
JUAN RENDIC (NUEVA TALCUNA)	236	227	229
JOAQUÍN VICUÑA (VICUÑA)	249	240	248
LUCILA GODOY A. (VICUÑA)	224	217	232
EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS (PERALILLO)	262	256	268
NEFTALÍ REYES B.(EL TAMBO)	208	203	240
JOSÉ ABELARDO NUÑEZ (SAN ISIDRO)	211	205	223
FEDERICO BARNES PAYNES (MARQUESA)	193	199	213

\*El año 2014, los 8° años, no rindieron SIMCE.

## ENSEÑANZA MEDIA

### RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO

	Puntaje Prueba 2012		Puntaje Prueba 2013		Puntaje Prueba 2014	
	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Leng.	Mate
Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés	213	205	218	216	225	204
Diferencia	-3	-4	+5	+11	+7	-12

Resultados SIMCE 2014 tercero medio Inglés.

	Comprensión Lectora	Comprensión auditiva	Total prueba
Promedio SIMCE 2014	37	35	36
Promedio 2014 establecimiento comparado con promedio Nacional 2014	Más bajo (-11 puntos)	Más bajo (-14 puntos)	Más Bajo (-13 punto)

### RESULTADOS PSU COMUNAL.



P.S.U.	Matrícula 4º medio 2014:	92
	Nº de estudiantes que rinden PSU:	78
	% de estudiantes que rinden PSU:	84%
	Puntaje Promedio:	
	Lenguaje y comunicación:	414
	Matemática:	403
	Calidad de resultados:	
	% de estudiantes sobre los 450 pts:	23 %
	% de estudiantes Bajo los 450 pts:	77%

## TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Espacialidad Mecánica Automotriz	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Nº de Estudiantes egresados en el año anterior	25	25	24	29	31
Nº de estudiantes titulados en el año	18	13	16	28	29
Porcentaje de estudiantes titulados	72%	52%	66%	96,5%	93%



Observación: De un total de 85 alumnos(as) inscritos para rendir P.S.U. solo rindieron la prueba 78 alumnos(as), de los cuales 17 tenían puntaje para postular a las universidades tradicionales, todos postularon y quedaron seleccionados y se matricularon.

Es importante señalar lo siguiente:

- Los alumnos que no obtuvieron un puntaje para realizar la postulación se encuentran estudiando, ya sea en Institutos profesionales y Centro de Formación Técnica, mucho de ellos los prefieren por ser de carreras de más bajo costo y de corta duración, lo que les permite muchas veces trabajar para costearse sus estudios y así salir pronto al mundo laboral, que es lo que más le interesa por su situación socioeconómica.
- 31 alumnos(as) pertenecían al 4º Medio de Enseñanza Técnico Profesional, de este grupo 26 se inscribieron para rendir su P.S.U. y solo 21 la rindieron, su interés principal, se centró en hacer su práctica profesional, de ellos 29 hicieron su práctica y se titulan. El presente año se completa el 100% de la titulación de los egresados del 2013.



**PROGRAMAS Y PROYECTOS MINEDUC EN DESARROLLO.**

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	NIVELES	ESTABLECIMIENTOS COMPROMETIDOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Proyectos de Jornada Escolar Completa Diurna.	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos de la comuna, en el establecimiento.  Esc. Lucila Godoy no cuenta con JECD en Primero y Segundo Año Básico	Permanente
2	Plan de Mejoramiento Educativo PME-SEP, educación básica y media.	Ed. Básica  Ed. Media	Todas las Escuelas Básicas de la comuna.  Liceo Carlos Mondaca hasta segundo medio.	Permanente
3	Proyecto ENLACES: Tecnología para una Educación de Calidad (TEC)	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Permanente
4	Proyecto ENLACES: Laboratorio Móvil Computacional (LMC)	Ed. Básica	Escuela Ríos de Elqui.  Escuela Juan Torres Martínez.  Escuela Edmundo Vidal Cárdenas Escuela José Abelardo Núñez. Escuela Lucila Godoy Alcayaga.  Colegio Joaquín Vicuña y Larraín. Escuela Dagoberto Campos Núñez Escuela Federico Barnes Payne.	Permanente.
5	Proyecto ENLACES: Conectividad para la Educación	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos Educacionales de la Comuna, excepto Escuela Viñita Alta.	Postulación – en proceso.
6	Programa de Inclusión Digital	Ed. Media	Liceo Carlos R. Mondaca Cortés	Permanente.
7	Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA, Biblioteca)	Ed. Básica Ed. Media	Todas las escuelas polidocentes y unidocentes.  Liceo Carlos R. Mondaca Cortés.	Permanente.
8	Programa Comunal de Integración Escolar en Trastorno Específico	Ed. Básica	Escuela Juan Torres Martínez.	Febrero 2016



	del Lenguaje.		Escuela Lucila Godoy Alcayaga. Colegio Joaquín Vicuña y Larraín.  Escuela Neftalí Reyes B.  Escuela Juan Rendic (Nueva Talcuna).	
9	Programa Comunal de Integración Escolar en Déficit Intelectual.	Ed. Básica Ed. Media	Escuela Ríos de Elqui, Escuela Juan Torres Martínez. Escuela Edmundo Vidal Cárdenas, Escuela Lucila Godoy Alcayaga. Colegio Joaquín Vicuña Larraín. Escuela Neftalí Reyes B, Escuela Dagoberto Campos Núñez, Escuela Federico Barnes Payne. Escuela Juan Rendic. Liceo Carlos R. Mondaca Cortés y José Abelardo Núñez.	Febrero 2016
10	Plan de Apoyo Escolar (P.A.C)	Ed. Básica	Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Lucila Godoy Alcayaga, Escuelas del Microcentro.	Anual
11	Programa de Orientación Vocacional, Profesional y Laboral	Ed. Media	Liceo Carlos R. Mondaca Cortés	Permanente
12	Programa Prevención de alcohol y drogas. (SENDA)	Ed. Básica Ed. Media	Todas las escuelas Poli docentes y Liceo Carlos R. Mondaca Cortés.	Permanente
13	Exámenes de Validación de Estudios para Efectos Laborales  Centros Examinadores	Ed. Básica Ed. Media	Lucila Godoy Alcayaga  Liceo Carlos R. Mondaca Cortés	Permanente
14	Exámenes de Validación de Estudios:  Centros Examinadores	Ed. Básica Ed. Media	Escuela Lucila Godoy Alcayaga  Liceo Carlos R. Mondaca Cortés	Anual
15	Programa Alimentación y Salud Escolar	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente.
16	Programa de Becas: Pdte. de la República, Práctica Técnico Profesional, entre otras)  Beca Indígena, Yo elijo mi PC,	Ed. Media  Educ. Básica	Liceo Carlos Mondaca.  Establecimientos Educativos de la Comuna.	Permanente



17	Educación de Adultos	Ed. Media	Liceo Carlos R. Mondaca Cortés	Permanente
18	Plan de Superación Profesional (PSP)	Ed. Básica Ed. Media	Docentes con resultado en Evaluación de Desempeño Básico e Insatisfactorio.	Anual
19	Programa de Salud	Ed. Básica Ed. Media	Todos los establecimientos.	Anual
20	Centro de Atención para hijos /as de Mujeres Temporeras	Ed. Básica	Establecimientos: José Abelardo Núñez y Joaquín. Vicuña	Anual
21	Programas CLAP	Ed. Básica	José Abelardo Nuñez	Anual
22	Puentes Educativos	Ed. Básica	Escuela Floridor Pinto Pinto	Anual
23	Proyecto Intercultural Bilingüe	Ed. Básica	Escuela Juan Torres Martínez.	Anual
24	Prevención Odontológica	Ed. Básica	Todos los Establecimientos del área Rural.	Permanente.
25	Me gusta no fumar.	Educ. Básica y Media	Escuela Juan Torres Martínez, Joaquín Vicuña y Liceo Carlos R. Mondaca.	Anual

## DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN DE PROGRAMAS.

### PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Objetivo General: Fortalecer la Educación Extraescolar en los Establecimientos Educativos.

Actividades realizadas 2015.



ACTIVIDADES	NUMEROS ESCUELAS	NUMEROS DE ALUMNOS
NATALICIO GABRIELA MISTRAL	1	400
DIA DEL CARABINERO	5	200
COMBATE NAVAL DE IQUIQUE	19	500
ACTO SEMANA SEGURIDAD ESCOLAR	1	80
DIA INVESTIGACION DE CHILE	5	150
NATALICIO BERNARDO OHIGGINS	5	200
COMUNAL DE CUECA	19	78
REGIONAL CUECA ESCOLAR	3	6
FIESTAS PATRIAS	19	550
MUESTRA ANUAL	19	150
JUEGOS ESCOLARES FUTBOL	11	120
BASQUETBOL	6	30
PING PONG	5	10
AJEDREZ	3	6

## OBJETIVOS GENERAL 2016.

Fomentar el desarrollo de las actividades Artísticas, Científicas, Ambientales, Sociales, Culturales, Deportivas y Seguridad Escolar en los Estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Vicuña.

### Objetivos Específicos:

- a) Participar y competir en los Juegos Escolares.



- b) Participar en Eventos y Certámenes de nivel Local, Provincial y Regional.
- c) Organizar Talleres, Academias, Clubes Deportivos Escolares y Asociaciones Deportivas Recreativas y Culturales de Carácter Escolar con fondos SEP, para la mejora del desarrollo integral de los estudiantes y la convivencia.
- d) Promover la competencia a nivel escolar para el logro de objetivos que sean significativo y que sirvan **de imagen corporativa** a las escuelas y liceos.
- e) Promover a través de la Actividad Extraescolar la identidad de la escuela o liceo.
- f) Promover la difusión y las Excursiones Culturales y Visitas a Centros de Interés Científico, (museos, bibliotecas, ciudades, observatorios etc.)
- g) Planificar eficientemente la seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a la realidad de cada Establecimiento Educativo.

#### METAS

- a) Fortalecer la red extraescolar e insertarla en los Proyectos Educativos de la Escuelas y Liceo.
- b) Elevar el grado de competitividad de las Escuelas y Liceo fortaleciendo la práctica de la educación física y el deporte.
- c) Lograr un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva en un desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

#### ACTIVIDADES.

- Eliminatorias de Fútbol, basquetbol, Voleibol, Hándbol, Tenis de Mesa, Ajedrez.
- Encuentros Artísticos Culturales.
- Encuentros deportivos.
- Celebración de Actos Oficiales de la Comuna.
- Estadística de Accidentes Escolares.
- Desarrollo de **los Planes de Seguridad Escolar**.
- Semana de Seguridad Escolar
- Concurso Comunal de Cueca Urbana, Rural Básica y Media
- 3° Muestra Folklórica de Escuelas Municipalizadas de la Comuna de Vicuña.

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- Postulación a proyectos Iniciativas Deportivas Intendencia Regional.
- Postulación a Proyecto Deportivos Instituto Nacional de Deportes.
- Postulación a Proyectos DYR MINEDUC
- Otras.-

#### PROYECCIÓN ACTIVIDADES 2016



FECHA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
07 DE Abril	Natalicio Gabriela Mistral.
27 de Abril	Día del Carabinero.
21 de Mayo	Combate Naval de Iquique.
Mayo	Acto Inaugural Semana de Seguridad Escolar.
19 de Junio	Día investigaciones de Chile.
12 de Julio	Natalicio Pablo Neruda.
Junio- Julio	Clasificatorios para regionales de juegos escolares 2015.
Agosto	Campeonato Comunal de Cueca
20 de Agosto	Natalicio Bernardo O'Higgins
18 de Septiembre	Acto de celebración Fiestas Patrias.
Septiembre	Campeonato regional de cueca.
Octubre	Posta Atlética El Molle.
Octubre	Encuentro comunal de folklor Escuela Peralillo.
Abril - Octubre	Olimpiadas Deportivas Escuela El tambo y Rivadavia.
Noviembre	Muestra Anual de todas las escuelas.
Noviembre	Feria Científica Escuela Edmundo Vidal Cárdenas.

### Proyección de Actividades Comunes Extraescolares 2016.

ACCIONES	DESCRIPCION	SUGERENCIAS	FINANCIAMIENTO	Presupuesto Estimado por Escuela
JUEGOS ESCOLARES	Participación de los establecimiento en los juegos escolares 2015 organizado por el IND.	organizar mejor el traslado de los alumnos	\$ 1.000.000	\$ 91.000



CAMPEONATO DE CUECA ESCOOLAR	Participación de los establecimientos educacionales en el 37 muestra de cueca comunal escolar 2015.		\$ 1.000.000	\$ 55.000
OFERTA EDUCATIVA	Los establecimientos Educacionales dan a conocer a la comunidad el trabajo de sus respectivas escuelas que realizaron en el año Escolar			
COMBATE NAVAL DE IQUIQUE	Los diferentes establecimientos educacionales realizan un desfile en sus respectivas localidades		\$ 60.000	\$ 20.000 Lucila Godoy Liceo Joaquín Vicuña
FIESTAS PATRIAS	Los diferentes establecimientos educacionales realizan un desfile en sus respectivas localidades		\$ 60.000	\$ 20.000 Lucila Godoy Liceo Joaquín Vicuña

## AREA INFORMÁTICA PROYECTO ENLACES

### CONVENIO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA.

**OBJETIVO:** Regular las entregas de insumos que realice el Ministerio de Educación en sus distintas convocatorias o proyectos, para los establecimientos de la Comuna y que se refieran a equipamiento computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y servicios de asesorías técnicas y pedagógicas, orientados a apoyar su uso pedagógico y el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI.



**ESTADO ACTUAL:** El 100% de los Establecimientos se encuentra beneficiados con este convenio. Fecha de término de convenio Junio 2017.

#### **FORMACIÓN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TIC -2015.**

**OBJETIVO:** El plan de formación de ENLACES, consiste en la implementación de diferentes programas formativos, para fortalecer las competencias TIC en docentes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, de manera que potencien el uso e integración de las tecnologías en sus prácticas educativas, favoreciendo la instalación de las habilidades TIC, para el aprendizaje de los estudiantes.

**ESTADO ACTUAL:** Se invitó al 100% de los establecimientos de la Comuna, de los cuales solo informó su participación José Abelardo Núñez (1 Docente), y Edmundo Vidal Cárdenas (6 Docentes).

#### **OPTIMIZACIÓN DE ACCESO A INTERNET ETAPA CAPACITACIÓN 2015.-**

**OBJETIVO:** Capacitar vía e-learning al coordinador de Enlaces en el Diagnóstico, Mantención y Soporte de la solución entregada en las etapas anteriores del proyecto "Optimización de Acceso a Internet".

**ESTADO ACTUAL:** Se postuló a 9 establecimientos de la comuna, además de la incorporación de los Técnicos Informáticos que trabajan en DAEM. Los establecimientos postulados son: Liceo Carlos Mondaca, Edmundo Vidal, Neftalí Reyes, Ríos de Elqui, Juan Torres M., José Abelardo Núñez, Federico Barnes, Dagoberto Campos y Joaquín Vicuña.

#### **TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL – AÑO 2015.-**

**OBJETIVO:** Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder) y segundo nivel de transición NT2 (kínder) que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.





**ESTADO ACTUAL:** Se Postuló a dos Establecimientos de la Comuna, debido a que solo éstos cumplen con los requisitos que indica el Ministerio, estos establecimientos son: Edmundo Vidal Cárdenas y Lucila Godoy Alcayaga.

#### **INTEGRANDO A RURALIDAD – AÑO 2015.-**

**OBJETIVO:** Entregar recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

**ESTADO ACTUAL:** Se Postuló a 7 establecimientos de la comuna: Viñita Alta, San Carlos, El Arenal, La Calera, Huanta, Chapilca y Varillar.

#### **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN DOCENTES 2015.-**

**OBJETIVO:** La evaluación de competencias TIC es un instrumento que permite a los docentes del país, identificar su nivel de manejo en tecnologías aplicadas al aula.

Los resultados son privados, de manera que les permita analizar qué rutas de perfeccionamiento deben seguir para su desarrollo profesional y también para innovar en la implementación de TIC para el aprendizaje de sus estudiantes.

**ESTADO ACTUAL:** Se invitó a participar al 100% de los Establecimientos. No se tiene registro de las cantidades de participantes, ya que ésta iniciativa es de carácter privado, los resultados son personales y de uso exclusivo de cada participante.

#### **MI TALLER DIGITAL 2015.-**

**OBJETIVO:** Iniciativa dirigida a estudiantes que busca potenciar el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

La iniciativa entrega equipamiento y **capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento.** La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por la institución formadora que realiza la capacitación.



Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5º básico y 4º medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

**ESTADO ACTUAL:** Se postuló a dos establecimientos José Abelardo Núñez y Joaquín Vicuña, quedando solo seleccionado este último.

### CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

**OBJETIVO:** Esta iniciativa, busca que los establecimientos educacionales subvencionados del país cuenten y/o incrementen su conectividad a Internet de forma gratuita.

**ESTADO ACTUAL:** La iniciativa se encuentra implementada, entregando conexión a Internet a 16 establecimientos de la comuna.

Las velocidades de conexión son fijadas por SUBTEL y la tecnología a usar es limitada por la ubicación geográfica del Establecimiento.

Las conexiones otorgadas son las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	CONEXION
Liceo Carlos Mondaca	Vicuña	ADSL 4 mbps
Escuela Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	ADSL 4 mbps
Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	3G 115 kbps
Escuela Neftalí Reyes B.	El Tambo	3G 115 kbps
Escuela Ríos de Elqui.	Rivadavia	3G 2 mbps
Escuela Juan Torres M.	Diaguítas	3G 2 mbps
Escuela José Abelardo N.	San Isidro	ADSL 2 mbps
Escuela San Carlos	San Carlos	3G 2 mbps
Escuela Amelia Barahona	Gulliguaica	3G 2 mbps
Escuela Federico Barnes P.	Marquesa	3G 115 kbps
Escuela Elba Carmona	El Arenal	3G 2 mbps
Escuela Dagoberto Campos	El Molle	3G 2 mbps
Escuela Andrés Peñafiel	La Calera	3G 115 kbps
Escuela David Rojas Gonzalez	Varillar	3G 2 mbps
Escuela Juan Rendic	Nueva Talcuna	3G 2 mbps
Colegio Joaquín Vicuña	Vicuña	ADSL 4 mbps

Debido a la baja velocidad de conexión existente en los Establecimientos y la gran demanda de trabajo a través de páginas web que realizan las Escuelas, se entrega un modem 3g financiado por



SEP para ser usados en trabajo administrativo y actividades docentes en los siguientes Establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS BAM
Liceo Carlos Mondaca	Vicuña	1
Escuela Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	1
Escuela Neftalí Reyes B.	El Tambo	1
Escuela Ríos de Elqui.	Rivadavia	1
Departamento de Educación	Vicuña	2
Escuela José Abelardo N.	San Isidro	1
Escuela Amelia Barahona	Gualliguaica	1
Escuela Federico Barnes P.	Marquesa	1
Escuela Dagoberto Campos	El Molle	1
Escuela David Rojas González	Varillar	1
Escuela Juan Rendic	Nueva Talcuna	1
Paula Jaraquemada	Chapilca	1
Viñita Alta	Viñita Alta	1
Floridor Pinto Pinto	Huanta	1

#### OPTIMIZACIÓN DE ACCESO A INTERNET - SERVIDORES IPCOP.

**OBJETIVO:** Mejorar la accesibilidad al servicio de conexión a Internet existente y optimizar su uso, a través, de servidores, realizando filtros en sitios web y registro del uso que se le da al recurso informático.

#### ESTADO ACTUAL:

Se implementa en 9 establecimientos de la comuna, actualmente la iniciativa se encuentra en funcionamiento, en los siguientes Establecimientos:

- Liceo Carlos Mondaca.
- Escuela Edmundo Vidal Cárdenas.
- Escuela Neftalí Reyes.
- Escuela Ríos de Elqui.
- Escuela Juan Torres Martínez.
- Escuela José Abelardo Núñez.
- Escuela Federico Barnes P.
- Escuela Dagoberto Campos.
- Colegio Joaquín Vicuña Larraín.

**DEPARTAMENTO INFORMÁTICO DAEM**

**OBJETIVO:** Entregar el servicio de mantención y soporte informático, de manera de mantener en óptimo funcionamiento el equipamiento y redes en los Establecimientos Educativos, DAEM y Jardines Infantiles de la Comuna.

**ESTADO ACTUAL:**

El departamento Informático opera con 4 especialistas en informática, que tienen como tarea, realizar las mantenciones correctivas o preventivas a todos los Establecimientos Educativos, DAEM y Jardines Infantiles de la Comuna, entregando respuesta oportuna ante una falla o problema informático, brindar soluciones informáticas a procesos educativos y entregar asesorías técnicas a los Establecimientos y Departamento de Educación.

**COBERTURA:**

El siguiente cuadro, muestra las cantidades de mantenciones realizadas por el Departamento Informático a los Establecimientos Educativos de la comuna de Vicuña periodo Enero a Julio 2015.

(Se entiende como mantenciones las visitas de reparación de forma presencial en los establecimientos como también los equipos reparados en DAEM).

Escuela	Localidad	Tipo de Visita			Total Mantenciones
		Correctiva	Preventiva	*Otra	
Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	25	01	03	29
Dagoberto Campos Núñez	El Molle	06	02	01	09
Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	00	00	01	01
Liceo Carlos Mondaca	Vicuña	06	01	01	08
Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	39	11	17	67
Juan Torres Martínez	Diaguitas	04	01	00	05
Federico Barnes	Marquesa	09	03	03	15
José Abelardo Núñez	San Isidro	05	00	01	06
Juan Rendic	Nva. Talcuna	03	03	01	07
Elba Carmona Hurtado	El Arenal	01	01	00	02
Neftalí Reyes	El Tambo	05	01	04	10
Paula Jaraquemada	Chapilca	01	00	00	01
San Carlos	San Carlos	03	01	03	07
Ríos de Elqui	Rivadavia	17	02	02	21
Amelia Barahona	Gulliguaica	03	02	01	06
David Rojas	Varillar	01	00	02	03
Esc. G-54	Viñita Alta	01	01	01	03

Floridor Pinto	Huanta	00	00	00	00
Andrés Peñafiel	La Calera	02	00	00	02
Daem		29	04	19	52
Jardín Espejitos de Sol		00	00	01	01
<b>TOTAL</b>		<b>160</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>255</b>

\* Se entiende como otra: capacitaciones, trabajo administrativo (subir notas, enviar información, tabular información, análisis de información, cálculos de aguinaldos).-



#### INVENTARIO TECNOLÓGICO

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad activos computacionales que posee el DAEM y los Establecimientos Educativos.

**ESTADOACTUAL:**

Se mantiene un inventario Tecnológico de los equipos informáticos que poseen los establecimientos, estos equipos son diferenciados mediante un código de barras que se les incorpora a medida que se realizan mantenciones o visitas a los Establecimientos, este sistema se está implementando desde el año 2014, por lo que puede existir equipamiento no registrado en algunas Escuelas.

Establecimiento	Ubicación	Periféricos	Computadores
-----------------	-----------	-------------	--------------



DAEM	Vicuña	65	26
Lucila Godoy Alcayaga	Vicuña	43	144
Joaquín Vicuña Larraín	Vicuña	35	89
Carlos Roberto Mondaca	Vicuña	50	53
Edmundo Vidal Cárdenas	Peralillo	19	68
Ríos de Elqui	Rivadavia	12	72
Dagoberto Campos	El Molle	10	50
José Abelardo Núñez	San Isidro	2	8
Juan Torres Martínez	Diaguitas	15	53
San Carlos	San Carlos	4	10
Paula Jaraquemada	Chapilca	3	18
Neftalí Reyes	EL Tambo	3	13
Amelia Barahona	Gualliguaica	7	14
Floridor Pinto	Huanta	2	5
Federico Barnes	Marquesa	1	18
Juan Rendic	Nueva Talcuna	12	34
David Rojas	Varillar	3	14
Viñita Alta	Viñita Alta	3	7
Elba Carmona	EL arenal	0	9
Andrés Peñafiel	La calera	0	3
Luz del valle	Andacollito	1	1
Girasoles de Elqui	Calingasta	1	2
Mishki puñuy	Calingasta	3	1
Sonrisitas del valle	Diaguitas	1	1
Campanitas de cobre	Nueva Talcuna	3	1
Abejitas doradas	Rivadavia	1	1
Las cuncunitas	Vicuña	3	1
Piececitos de niños	Vicuña	5	1
Espejitos de sol	Villaseca	2	1
<b>TOTAL</b>		<b>309</b>	<b>718</b>

**PROYECCIÓN 2016**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>REPOSABLE</b>
Convenio Informática Educativa	COORDINACIÓN INFORMÁTICA DE CADA ESTABLECIMIENTO Y SU CUMPLIMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración y cuidado del equipamiento computacional.</li> <li>Control de usos de los laboratorios y software e implementos tecnológicos.</li> </ul>	Personal Docente o Asistente de la Educación, que coordine las tareas informáticas dentro del	Coordinador Enlaces de cada Establecimiento.  Directores de

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivelación de Competencias Básicas de informática Educativa para Docentes.</li> <li>Reportes anuales a la comunidad Educativa respecto al uso educativo del equipamiento computacional.</li> </ul>	establecimiento y que tenga comunicación directa con el departamento Informático DAEM, para la solución de problemas y requerimientos.	<p>cada establecimiento.</p> <p>Departamento de Informática DAEM.</p>
<p>Convenio Informática Educativa</p>	<p>Monitorear el PLAN DE USO INFORMÁTICO de cada Establecimiento en las dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración curricular.</li> <li>Competencias digitales en los alumnos.</li> <li>Competencias Digitales de docentes.</li> <li>Libre acceso a la tecnología para los Alumnos.</li> <li>Acceso comunitario a la tecnología.</li> <li>Gestión Pedagógica.</li> <li>Gestión Administrativa.</li> <li>Acceso comunitario Escuelas Rurales.</li> </ul>		<p>Jefes Técnicos de cada Establecimiento,</p> <p>Directores de cada establecimiento.</p> <p>Departamento de Informática DAEM.</p>
<p>FORMACIÓN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir las condiciones de trabajo, horarios y autorización para asistir a capacitaciones a los Docentes inscritos en la iniciativa.</li> </ul>		<p>Jefatura DAEM,</p> <p>Directores de cada Establecimiento.</p>
<p>OPTIMIZACION DE ACCESO INTERNET-CAPACITACIÓN</p> <p>TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la iniciativa en los establecimientos seleccionados por el Ministerio.</li> </ul>	<p>Garantizar la participación de Profesores, Educadoras de párvulos y Técnicos en jornadas de capacitación y desarrollo de actividades comprometidas en la implementación de proyecto.</p>	<p>Jefe unidad Técnica.</p> <p>Director del Establecimiento.</p> <p>Departamento de Informática DAEM.</p>
<p>INTEGRANDO A</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la iniciativa en los establecimientos seleccionados por el Ministerio.</li> </ul>	<p>Inventario</p>	<p>Coordinador</p>



RURALIDAD		Tecnológico.  Permitir la seguridad y el resguardo del equipamiento	Enlaces.  Jefatura DAEM  Departamento de Informática DAEM.
MI TALLER DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la iniciativa en los establecimientos seleccionados por el Ministerio.</li> </ul>	Inventario Tecnológico.  Permitir la seguridad y el resguardo del equipamiento	Coordinador Enlaces.  Jefatura DAEM  Departamento de Informática DAEM.
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN  OPTIMIZACIÓN DE ACCESO A INTERNET – SERVIDORES IPCOP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener operativo y en funcionamiento la conexión a Internet de los Establecimientos Educativos.</li> </ul>		Departamento de Informática DAEM.
DEPARTAMENTO INFORMÁTICO DAEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la entrega de los servicios de mantención y soporte informático a los Establecimientos Educativos, de manera de mantener en óptimo funcionamiento el equipamiento y redes de datos.</li> </ul>	Técnicos Informáticos DAEM  Medio de movilización que garantice el traslado del personal a los establecimientos.	Departamento de Informática DAEM.  Departamento de Movilización DAEM
INVENTARIO TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventariar el 100% de los equipos informáticos y periféricos que poseen los Establecimientos.</li> </ul>		Departamento de Informática DAEM.





## OBJETIVOS PADEM 2016.



- 1.- Implementar y consolidar en el tiempo, el proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo municipal comunal, en todos los niveles de enseñanza.
- 2.- Establecer al término del año escolar, una planta docente completa, para el año siguiente, en concordancia con el plan de estudio de cada unidad educativa.
- 3.- Establecer al término del año escolar, una planta de Asistentes de la Educación en concordancia con la matrícula y las características de cada establecimiento educacionales.
- 4.- Promover y apoyar el perfeccionamiento de los docentes de la comuna.
- 5.- Continuar con el proceso de reestructuración organizacional del DAEM.
- 6.- Unificar criterios respecto a la estructura y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar, en todo los Establecimientos Educacionales.
- 7.- Fortalecer la Educación Extraescolar en los Establecimientos Educacionales.
- 8.- Coordinar y apoyar la aplicación de los Programas Asistenciales.
- 9.- Monitorear y evaluar el cumplimiento del PADEM 2015.
- 10.- Gestionar adecuadamente programas y proyectos de infraestructura y de equipamiento proveniente de distintas fuentes de financiamiento, comunal, regional y nacional.
- 11.- Entrega de Cuenta Pública del DAEM y de cada uno de los Establecimientos Educacionales a la comunidad educativa, dentro de los plazos establecidos.
- 12.- Contar en lo posible, con profesionales para reemplazos de licencias médicas y permisos administrativos.
- 13.- Gestionar y agilizar la documentación de aprobación y funcionamiento de los edificios de establecimientos educacionales.
- 14.- Complementar la Planta Técnico-pedagógica del DAEM, con equipo comunal.
- 15.- Entregar administración delegada parcial o total de recursos, a directores de establecimientos educacionales.
- 16.- Supervisar y apoyar las acciones establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.
- 17.- Asignar a los docentes una cantidad de horas, en la medida de lo posible, para la preparación de la enseñanza, creación y revisión de evaluaciones.
- 18.- Potenciar la política de prevención en los establecimientos, considerando eventos naturales e influencia de factores, que influyen nocivamente en la calidad de vida de los estudiantes.

## **PRESUPUESTO**

### **PRESUPUESTO EDUCACION 2016.**

El presupuesto de Educación se ajustó de acuerdo al valor de traspaso de recursos a Educación por parte de la I. Municipalidad para el año 2016 (M\$ 450.000), por lo que los gastos NO representan la deuda de arrastre de cotizaciones previsionales ni intereses, reajustes y multas generados, además de NO considerar la deuda con el Proyecto Integración Escolar P.I.E (ingresos que se utilizan para cancelar parte de las remuneraciones que no alcanza a cubrir la subvención ordinaria del DAEM) y la deuda con la Subvención Escolar Preferencial S.E.P (Subvención S.E.P. no ejecutada y gastada hasta Mayo del año 2010 que en años anteriores se había acordado devolver con traspasos municipales) .

El presupuesto del Depto. de Educación, se elaboró tomando como base los ingresos y gastos reales de Enero a Septiembre de 2015, los meses restantes (Octubre- Diciembre), se obtuvo un promedio. Además, en el mes de Diciembre se aplicó un reajuste de un 5%. Al valor totalizado se ajustó un 5% por el reajuste del sector público 2016.

## INGRESOS

*Subvención de Escolaridad*, se calculó tomando como base la misma matrícula del presente año incrementándola en el mismo porcentaje de reajuste.

*De la Subsecretaría de Educación "Otros Aportes"*, se consideró el Bono Reconocimiento Profesional, Excelencia Académica, Asignación de Excelencia Pedagógica, Asignación Variable Desempeño Individual, Subvención de Mantenimiento, Pro-retención y la Subvención Escolar Preferencial. A excepción del Bono de Reconocimiento Profesional los demás ingresos son los mismos valores considerados como gastos en los diferentes ítems del presupuesto de gasto.

*De Otras Entidades Públicas*, se consideró el Bono de Escolaridad, el Adicional al Bono de Escolaridad, Aguinaldo Fiestas Patrias, Aguinaldo Navidad Bono Vacaciones y Bono Extraordinario, estos valores fueron los mismos considerados como gastos en los diferentes ítems del presupuesto de gasto.

*De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión*, se consideró el valor informado por la I. Municipalidad que traspasaría el año 2016. Estos recursos son necesarios e indispensables para financiar el presupuesto de gastos, toda vez que la subvención ordinaria no alcanza a cubrir el costo de las remuneraciones.

## GASTOS



*Gastos en personal*, se proyectaron manteniendo la actual planta docente, paradocente y personal administrativo. Además se incluyen las remuneraciones del Proyecto Integración Escolar y las Remuneraciones de la Subvención Escolar Preferencial S.E.P.

Para el cálculo se consideró los valores reales de Enero a Septiembre de 2015, los meses restantes (Octubre- Diciembre), se obtuvo un promedio. Además, en el mes de Diciembre se aplicó un reajuste de un 5%.

Al valor totalizado se ajustó un 5% por el reajuste del sector público 2016.

*Gastos en bienes y servicios de consumo*, se proyectaron en relación a los desembolsos del año 2015. Además, se reducen al mínimo los costos operacionales, de manera tal que los ingresos logren cubrir los gastos en personal.

*Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo*, este ítem considera los gastos menores y los Intereses, Multas y Recargos por el reconocimiento de deuda de compromisos pendientes de pagos. Por motivo de ajuste de ingresos y gastos NO considera todos los Intereses, Multas y recargos generados por la deuda de cotizaciones previsionales.

Prestaciones de Seguridad Social, considera solo el feriado proporcional que se deben cancelar por término de contrato de trabajo. No se considera indemnizaciones por años de servicio por funcionarios a desvincular.

*Servicio de la deuda*, por ajuste de ingresos y gastos NO están representados los compromisos con las Cotizaciones Previsionales, ni la deuda con el Proyecto Integración Escolar P.I.E (Ingresos que se utilizan para cancelar parte de las remuneraciones que no alcanza a cubrir la subvención ordinaria del DAEM) y la deuda con la Subvención Escolar Preferencial S.E.P (Subvención no ejecutada y gastada hasta mayo del año 2010 que en años anteriores se había acordado devolver con traspasos municipales)

**EDUCACION PRESUPUESTO INICIAL 2016 (INGRESOS).**

Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (Miles de Pesos)	Presupuesto Vigente (Miles de Pesos)	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos)	Ingresos Por Percibir (Miles de Pesos)
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.297.680</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	4.094			
<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>5.293.586</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	0	0	0	0
Fortalecimiento de la Gestión Municipal				
Compensacion por Viviendas Sociales				
<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	4.645.840	0	0	0
<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>3.210.558</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subvención Fiscal Mensual	3.210.558			
Subvención para Educación Especial	0			0
<b>Otros Aportes</b>	<b>1.435.282</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	803.723			
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	486.833			
Otros	144.726			
<b>Anticipo de la Subvención de Educación</b>				<b>0</b>
<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	0	0	0	0
Convenios Educación Prebásica				
<b>De Otras Entidades Públicas</b>	175.246			
<b>De Otras Municipalidades</b>				
<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	472.500			
<b>DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.</b>				
<b>DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS</b>				



DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				
DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
DIVIDENDOS				
INTERESES				
PARTICIPACION DE UTILIDADES				
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD				
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
VENTA DE BIENES				
VENTA DE SERVICIOS				
OTROS INGRESOS CORRIENTES	117.455	0	0	0
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	117.455	0	0	0
Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	7.455			
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	110.000			
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0
Multas - De Beneficio Municipal				
Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal				
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal				
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud				
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal				
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades				
Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades				
Intereses				
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0	0	0	0
Participación Anual				



Compensaciones Fondo Común Municipal				
Aportes Extraordinarios				
Aportes Extraordinarios FCM				
<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas				
Otros Fondos de Terceros				
<b>OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos				
Otros				0
<b>ENDEUDAMIENTO</b>			<b>0</b>	
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>			<b>0</b>	
Créditos de Proveedores				
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	410.561			

**INGRESOS EDUCACION: 5.825.696**

**EDUCACION PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2016 (EGRESOS).**

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Presupuesto Inicial (en Miles de Pesos)	Presupuest o Vigente (en Miles de Pesos)	Obligación Devengada (en Miles de Pesos)	Deuda Exigible (en Miles de Pesos)
<b>215.21.00.000.000.000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.291.882</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.21.01.000.000.000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2.015.002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.21.01.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.898.961</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	841.615			
215.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	592.430	0	0	0
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	592.430			
215.21.01.001.004.000	Asignación de Zona	112.651	0	0	0
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	112.651			
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	42.625	0	0	0
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10.441			
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	32.184			
215.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	2.063	0	0	0
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	2.063			
215.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	33.732	0	0	0
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	17.271			
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	16.461			
215.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	151.177	0	0	0
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	151.177			
215.21.01.001.032.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	391			
215.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	122.277			





<b>215.21.01.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>47.329</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	47.329			
<b>215.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>40.512</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	18.056	0	0	0
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	18.056			
215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	22.456	0	0	0
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	22.456			
<b>215.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	1.000			
<b>215.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>27.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	7.776	0	0	0
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.912			
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.864			
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	2.328			
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	16.861	0	0	0
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	16.861			
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	235			
<b>215.21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.147.650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.21.02.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.054.269</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	719.704			
215.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	94.834	0	0	0
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	94.834			
215.21.02.001.004.000	Asignación de Zona	103.742	0	0	0
215.21.02.001.004.003	Complemento de Zona	103.742			
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	22.025	0	0	0
215.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13	387			
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	21.638			



215.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	3.583	0	0	0
215.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1.424			
215.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.159			
215.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	6.480	0	0	0
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	6.480			
215.21.02.001.031.000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	504			
215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	103.397			
<b>215.21.02.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>21.594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	21.594			
<b>215.21.02.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>26.188</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	21.306	0	0	0
215.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	21.306			
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	4.882	0	0	0
215.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.882			
<b>215.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>423</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	423			
<b>215.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>45.176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.02.005.001.000	Aguinaldos	12.919	0	0	0
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.143			
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	5.776			
215.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	1.839			
215.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	30.056	0	0	0
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	30.056			
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	362			
<b>215.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.129.230</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	75.764			
<b>215.21.03.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>999.602</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



215.21.03.004.001.000	Sueldos	897.851			
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	33.543			
215.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	20.005			
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	48.203			
<b>215.21.03.999.000.000</b>	<b>Otras</b>	<b>53.864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	53.864			
<b>215.22.00.000.000.000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.088.845</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.22.01.000.000.000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>66.246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.01.001.000.000	Para Personas	66.246			
<b>215.22.02.000.000.000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>72.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	1.000			
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	70.000			
215.22.02.003.000.000	Calzado	1.000			
<b>215.22.03.000.000.000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	30.000			
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>428.104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	131.715			
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	198.074			
215.22.04.004.000.000	Productos farmacéuticos	10.000			
215.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	20.000			
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000			
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	40.609			
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	1.000			
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1.000			
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000			
215.22.04.013.000.000	Equipos Menores	15.000			
215.22.04.999.000.000	Otros	8.706			



<b>215.22.05.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>118.418</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.05.001.000.000	Electricidad	56.691			
215.22.05.002.000.000	Agua	45.786			
215.22.05.003.000.000	Gas	2.657			
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	6.316			
215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	6.968			
<b>215.22.06.000.000.000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>113.056</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	88.156			
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.900			
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000			
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000			
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000			
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000			
215.22.06.999.000.000	Otros	1.000			
<b>215.22.07.000.000.000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>32.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	20.000			
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	11.000			
215.22.07.999.000.000	Otros	1.000			
<b>215.22.08.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>15.455</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	1.000			
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000			
215.22.08.999.000.000	Otros	9.455			
<b>215.22.09.000.000.000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>36.580</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehiculos	34.580			
215.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	1.000			
215.22.09.999.000.000	Otros	1.000			
<b>215.22.10.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>1.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



215.22.10.001.000.000	Gastos Financ. por Compra y venta de Títulos y Valores	100			
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	1.000			
<b>215.22.11.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>162.561</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.11.001.000.000	Estudio e Investigaciones	23.335			
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	95.891			
215.22.11.999.000.000	Otros	43.335			
<b>215.22.12.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>13.325</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	12.225			
215.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	1.000			
215.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	100			
<b>215.23.00.000.000.000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.23.01.000.000.000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	1.000			
<b>215.26.00.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.26.01.000.000.000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>100</b>			
<b>215.26.02.000.000.000</b>	<b>COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCER Y/O A LA PROPIEDAD</b>	<b>100</b>			
<b>215.29.00.000.000.000</b>	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>68.404</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215.29.03.000.000.000</b>	<b>VEHICULOS</b>	<b>100</b>			
<b>215.29.04.000.000.000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>45.000</b>			
<b>215.29.05.000.000.000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000			
<b>215.29.06.000.000.000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>21.304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	20.304			
215.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000			
<b>215.29.07.000.000.000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
215.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	1.000			
<b>215.34.00.000.000.000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>170.294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	170.294			0
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	205.071			0
<b>GASTOS EDUCACION:</b>		<b>5.825.696</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## DOTACIÓN DOCENTE

### TITULARES, CONTRATADOS, SEP, PIE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN AÑO 2016.

**ESTABLECIMIENTO :** ESCUELA G-54 DE VIÑITA ALTA.

**CIUDAD O LOCALIDAD :** VIÑITA ALTA.

**RBD: 674-2**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
SUSANA MACARENA TAPIA PORTILLA	DOC. ENC.		44		44
YOLANDA ANGÉLICA ALARCÓN GÁLVEZ	AUXILIAR SERV.			22	22

Observaciones:

- Docente encargada realiza 44 horas a contrata, de las cuales 38 corresponden a horas aula y 6 horas para administración del establecimiento.
- Docente encargada, realiza las horas de Inglés y religión.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO :** ESCUELA G-56 JUAN PABLO II.

**CIUDAD O LOCALIDAD :** SAN CARLOS.

**RBD: 676-9**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS. DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JENNY SOLEDAD ROJAS LÓPEZ	DOCENTE ENC.	36	8		44
CELIA ARQUEROS CARVAJAL	DOCENTE ING.	3			3
CECILIA LEDESMA FLORES	DOCENTE REL.	2			2
MIRIAM BARRAZA GARRIGA	AUXILIAR SERV	44			44

Observaciones:

- Docente encargada realiza 36 horas titulares y 8 a contrata, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Celia Arqueros Carvajal, perteneciente a la dotación del colegio Joaquín Vicuña, realiza 3 horas de inglés a 5° y 6° año básico.
- Docente Cecilia Ledesma Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-61, ELBA CARMONA HURTADO.****CIUDAD O LOCALIDAD : EL ARENAL****RBD: 681-5**

NOMBRE DOCENTE	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
CLAUDIA ARAYA GÓMEZ	DOCENTE ENC.	44			44
LORENA ÁLVAREZ FLORES	DOC. RELIGIÓN		2		2
ANA RODRIGUEZ ROJAS	DOC. INGLÉS		3		3
JUANA ZAPATA ARQUEROS	AYUDA AULA			38	38
ROSA SEGOVIA MACAYA	AUXILIAR	44			44

Observaciones:

- Docente encargada realiza 44 horas titulares, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Ana María Rodríguez Rojas, perteneciente a la dotación de la escuela José Abelardo Núñez, realiza 3 horas de inglés a 5° y 6° año básico.
- Docente Lorena Álvarez Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-66, ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES.****CIUDAD O LOCALIDAD: LA CALERA****RBD: 683-1**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JAIME VALENZUELA ÁLVAREZ	DOCENTE ENC	44			44
CECILIA LEDESMA FLORES	DOC. RELIGIÓN	2			2
ERICA CARRASCO MONTAÑO	DOC. INGLÉS		3		3
MAIDA GOMEZ ZEPEDA	AYUD. DE AULA			38	38
MANUEL ESPINOZA ROJAS	AUXIL. RONDÍN	44			44
MARÍA VEGA VEGA	AUXILIAR SERV.	44			44

Observaciones:

- Docente encargado realiza 44 horas titulares, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Erica Carrasco Montaña, perteneciente a la dotación del Liceo Carlos Roberto Mondaca Cortés, realiza 3 horas de inglés a 5° y 6° año básico.
- Docente Cecilia Ledesma Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )



**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-70, FLORIDOR PINTO PINTO.****CIUDAD O LOCALIDAD : HUANTA.****RBD:687-4**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JAVIER MORALES GODOY	DOC. ENCARG.	30	14		44
LORENA ÁLVAREZ FLORES	DOC. RELIGIÓN		2		2
RENE ROMÁN ALCAYAGA	AUX. SERV.	44			44

Observaciones:

- Docente encargado realiza 30 horas titulares y 14 contrata, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Lorena Álvarez Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Docente encargado, realiza las horas de Inglés.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-73, PAULA JARAQUEMADA.****CIUDAD O LOCALIDAD : CHAPILCA .****RBD: 688-2**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JULIO DELGADILLO ÁVALOS	DOC. ENCARG.	44			44
LORENA ÁLVAREZ FLORES	DOC. RELIGIÓN		2		2
MARÍA AGUIRRE ARAYA	AUXILIAR	44			44
PATRICIA ALVEAR VALENZUELA	AYUDA AULA			38	38

Observaciones:

- Docente encargado realiza 44 horas titulares, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Lorena Álvarez Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Docente encargado, realiza las horas de Inglés.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-76, DAVID ROJAS GONZÁLEZ.****CIUDAD O LOCALIDAD : VARILLAR.****RBD: 689-0**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
DORIS ZARATE ROJAS	DOC. ENCARG.	31	13		44
LORENA ÁLVAREZ	DOC. RELIGIÓN		2		2
PABLA GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS	AUXILIAR SERV.	44			44

Observaciones:

- Docente encargada realiza 31 horas titulares y 13 a contrata, de las cuales 36 corresponden a horas aula y 8 horas para administración del establecimiento.
- Docente Lorena Álvarez Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Juan Torres Martínez, realiza 2 horas de Religión de 1° a 6° año básico.
- Docente encargada, realiza las horas de Inglés.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-58, AMELIA BARAHONA DE MUJICA****CIUDAD O LOCALIDAD : GUALLIGUAICA****RBD: 678-5**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
RENE ARIAS CABRERA	DOC. ENCARG.	44			44
JOCELYN PINTO ROJAS	EDUC. PARV.		30		30
INÉS MARGARITA MERIÑO VALENZUELA	DOCENTE	36			36
CELIA ARQUEROS CARVAJAL	DOC. INGLÉS	3			3
CECILIA LEDESMA FLORES	DOC. RELIGIÓN	6			6
NATALIA PERALTA MIRANDA	DOCENTE			36	36
FABIANA LÓPEZ MILET	DOCENTE			16	16
SILVANA RODRIGUEZ TRASLAVIÑA	AYUDA AULA			10	10
TOMÁS GONZÁLEZ LAFERTE	AUXILIAR	44			44
YENNY AZOLAS CÁCERES	INSPECTORA	44			44
MARGARITA COX PIZARRO	AUXILIAR	44			44

Observaciones:

- Docente encargado realiza 44 horas titulares, de las cuales 17 corresponden a horas aula y 27 horas para administración del establecimiento.
- Docente Celia Arqueros Carvajal, perteneciente a la dotación del colegio Joaquín Vicuña, realiza 3 horas de inglés a 5° y 6° año básico.
- Docente Cecilia Ledesma Flores, perteneciente a la dotación de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, realiza 6 horas de Religión de 1° a 6° año básico en tres cursos combinados.



- Docente Natalia Peralta Miranda, realiza 36 horas en 1° y 2° año básico combinado.
- Docente Fabiana López Milet, realiza 16 horas de ciencias de 1° a 6° año básico en tres cursos combinados.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA JUAN RENDIC.**

**CIUDAD O LOCALIDAD : NUEVA TALCUNA**

**RBD: 13358-2**

NOMBRE DOCENTE	FUNCIÓN	TIT	Art. 69			TOT.
				CON	SEP	
JOSÉ LEÓN PINTO	DIRECTOR (S)	36		8		44
MARÍA INÉS RODRIGUEZ FREZ	JEFE UTP	44				44
MARCELA ORTIZ ARANCIBIA	EDUC. PARV.	30		10		40
ADORACIÓN DEL CARMEN RAMOS RAMOS	DOCENTE	30		6		36
MIRIAM ROJAS PINTO	DOCENTE	38				38
ISABEL CRISTINA GÁLVEZ MADARIAGA	DOCENTE	32	4			36
HERMAN OSVALDO ARAYA ROJAS	DOCENTE	30		4		34
CARLOS ALEJANDRO ROBLES AGUIRRE	DOCENTE			35		35
MONICA PAUCAY FERNÁNDEZ	DOCENTE			35		35
ALEJANDRO ALDAY HUERTA	DOC. INGLÉS			23		23
GUILLERMO ACUÑA BOLADOS	DOCENTE			36		36
JACQUELINE CÁRDENAS ÁLVAREZ	DOCENTE			35		35
YOHANA ALCAYAGA OLIVARES	DOCENTE			36		36
JIMENA MONTT DE LA ROSA	DOCENTE PIE			42		42
YANINA LORETO AGUILERA REINOSO	DOCENTE PIE			42		42
NATHALY VICTORIA ZAMBRA ÁVILA	DOCENTE PIE			42		42
MARISOL ALEJANDRA CORTÉS MUÑOZ	FONOAUD. PIE	16				16
CARLOTA FERNANDA ALFARO CASTILLO	PSICOLOG. PIE			44		44
FERNANDA PATRICIA RODRÍGUEZ OLGUÍN	AUX. PARV.			40		40
CARLOS BALCAZAR BALCAZAR	AUX. RONDÍN	44				44
ONESIMA CAMPAÑA TRUJILLO	AUX. SERV.			44		44
MARÍA TAPIA TAPIA	INSPECTORA	44				44
EDUARDO PASTEN TORRES	INSPECTOR			44		44
MARITZA TRUJILLO RIVERA	AUX. SERV.			44		44



## Observación:

- Los docentes: María Inés Rodríguez Frez, Isabel Gálvez Madariaga y Herman Araya Rojas, en edad de Jubilar.
- La docente Isabel Gálvez Madariaga, está acogida al artículo 69 de la ley 19.070.
- Se llamará a Concurso el Cargo de Director, de acuerdo a la Ley 20.501.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-60, FEDERICO BARNES PAYNE.

CIUDAD O LOCALIDAD : MARQUESA

RBD:680-0

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
MIRIAM SILVANA GODOY CARIO	DIRECTORA	44			44
OSCAR GUAJARDO RODRIGUEZ	JEFE UTP	36	8		44
MARÍA ANGÉLICA MUNDACA MENESES	EDUC.PARV.	30			30
JUANA ISABEL CORTÉS MORALES	DOCENTE	44			44
MARTA CECILIA BRANIFF JAIME	DOCENTE	36			36
ALEX GALLARDO MONTAÑO	DOC. INGLÉS		16		16
NATALIA CODOCEO PASTÉN	DOCENTE RELIGIÓN		30		30
CLAUDIA FUENTES GODOY	DOCENTE		30		30
MACARENA OLIVARES ROJAS	DOCENTE		30		30
SEBASTIÁN CAROCA VILLEGAS	DOCENTE EDUC. FÍSICA		17		17
MANUEL GÓMEZ CORTÉS	DOCENTE	36			36
CLARA SOLAR ROJAS	DOCENTE	36			36
MARIA DANIELA CORTÉS GÓMEZ	DOC. PIE		44		44
CAMILA GONZÁLEZ TORREJÓN	PSIC. PIE		44		44
ROSA CERDA ESQUIVEL	AUX. SERV.			44	44
MARÍA DIAZ FLORES	AUX. SERV.	44			44
MARÍA OLGUÍN AGUIRRE	AUX. SERV.	44			44
PAULA SAN JUAN LARA	INSPECTORA		44		44
NIDIA LÓPEZ GODOY	INSPECTORA	44			44
GLORIA AGUIRRE ÁLVAREZ	INSPECTORA		44		44
VICTORIA RAMOS OCARANZA	AUX. PARV.		30		30
MARIA MADRID ROJAS	INSPECTORA	44			44



## Observación:

- La docente: Clara Luz Solar Rojas, se solicitará un informe médico al COMPIN, por salud incompatible, debido al exceso de Licencias Médicas.
- El Docente Manuel Gómez Cortés, ha solicitado informalmente acogerse a jubilación anticipada por enfermedad.
- La Docente María Mundaca Meneses, se acoge a Jubilación.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA F-62, JOSÉ ABELARDO NUÑEZ.****CIUDAD O LOCALIDAD : SAN ISIDRO.****RBD:673-4**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JOSÉ MISAEL MARTÍNEZ FERNANDEZ	DIRECTOR.	44			44
ATAHUALPA A. ROJAS CALDERA	DOCENTE UTP	30	14		44
RENÉ ORLANDO AHUMADA AGUIRRE	ORIENTADOR	44			44
LUISA MARIELA CASTILLO VÉLIZ	EDUC.PARV.	30	10		40
OSCAR EDMUNDO ALVAREZ SALAS	DOCENTE	30			30
WILLIAMS HUMBERTO VALDIVIA BONICH	DOCENTE		31		31
ESTRELLA M. OSORIO CONTRERAS	DOCENTE	30			30
PATRICIA R.M. RAMOS ADONES	DOCENTE	30			30
MANUELA DEL C. ROJAS YÁNEZ	DOCENTE RELIGIÓN	30			30
ROCÍO DE LOS A. CONTRERAS ZÁRATE	DOCENTE		31		31
XIMENA ANGÉLICA YAÑEZ PÉREZ	DOCENTE		30		30
LORETO CECILIA ARAOS TRUJILLO	DOCENTE		30		30
LUIS OLIVARES VERA	DOC. EDUC. FIS.		24		24
ANA MARÍA RODRIGUEZ ROJAS	DOC. INGLÉS		23		23
ELIZABETH RODRIGUÉZ TORRES	DOCENTE		30		30
CLAUDIA ANDREA CORTÉS	DOCENTE PIE			44	44
MARCELA RODRIGUEZ ROJAS	DOCENTE PIE			42	42
EVELING VERGARA TORRES	PSICÓLOGA			44	44
MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA	PSICOLOGA SEP			42	42
MARIÓN GUEVARA GONZÁLEZ	SICOPEDAG SEP			44	44
MÓNICA CORTÉS ROMERO	ASIST. EDUC.			44	44
JUAN GONZÁLEZ CÁCERES	INSPECTOR	44			44
JUAN GÓMEZ VELASQUEZ	AUX. SERV.	44			44
ALIRO VIDELA ARAYA	INSPECTOR	44			44



ROXANA LEMUS GONZÁLEZ	INSPECTORA	44			44
MARÍA PIZARRO CARVAJAL	AUX. SERV.	44			44
EDITH ROJAS COX	AUX. PARV.	40			40

## Observación:

- La docente: Estrella Osorio Contreras, Atahualpa Rojas Caldera y José Martínez Fernández, en edad de acogerse a jubilación.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA F-63, EDMUNDO VIDAL CÁRDENAS.

CIUDAD O LOCALIDAD : PERALILLO

RBD: 668-8

NOMBRE DOCENTE	FUNCIÓN	TOTAL HRS DOTACIÓN			
		TIT	CON	SEP	TOT
RUPERTO RODRIGO PIZARRO LEYTON	DIRECTOR	44			44
JUANA EUGENIA ZEPEDA ROJAS	UTP-EVAL	44			44
LUISA SUSANA ROJAS LARENAS	DOC. ORIENT.	30		6	36
CLAUDIA L. MONTANER RODRIGUEZ	ED. PARV. KINDER	30	6		36
YOCELIN MICHEA	ED. PARV. PREKINDER		36		36
NIELLA ZAMBRA RIVERA	DOCENTE	30			30
LIDIA VIVIANA RIVEROS ARANCIBIA	DOCENTE	30	7		37
VIVIANA ROCÍO ROJAS PARRA	DOCENTE		33		33
LETICIA ANDREA MIRANDA PINTO	DOCENTE		34		34
FABIÁN ROJO ROJO	DOCENTE		32		32
CARLOS TORRES LÓPEZ	DOC. EDUC FI		28		28
EDWIN PIZARRO PIZARRO GARCÍA	DOC.RELIG.	16			16
EVELYN PINTO CASTILLO	DOCENTE		30		30
PRISCILLA GONZÁLEZ ROJAS	DOCENTE		27		27
ANGIE ALRINGO ANACONA	DOCENTE		33		33
MAHARA JORQUERA TORO	DOC. INGLES		23		23
KATHERINE FÁBREGA MUÑOZ	DOCENTE		39		39
CONSTANZA ROJAS RAMOS	DOC. PIE		42		42
SILVIA ARQUEROS RAMOS	DOC. PIE		42		42
MARÍA LILLO GÁRGANO	DOC. PIE		42		42
KARINA AREYUNA URQUIETA	PSIC. PIE		44		44
PIA IBACACHE COLLADO	FONOAUD. PIE		8		8
ANTONIA CASTILLO CASTILLO	AUX. PARV.	30		10	40
YOCELIN GONZÁLEZ	AUX. PARV			40	40



SOLEDAD GUAJARDO RODRIGUEZ	INSPECTORA	44			44
ADRIANA OLGUÍN OLGUÍN	AUX. SERV		44		44
ALINSON YAÑEZ FLORES	INSPECTORA	44			44
JOHANNA RIVERA JARAMILLO	INSPECTORA	44			44
RAÚL TORO VARGAS	AUX. SERV.	44			44

Observación:

- Docente Edwin Pizarro García, de la Dotación de la Escuela Ríos de Elqui, realiza 16 hrs de Religión.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A ).

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA G-64, DAGOBERTO CAMPOS NUÑEZ.**

**CIUDAD O LOCALIDAD : EL MOLLE**

**RBD:682-6**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JOSÉ M. VALENZUELA CÓRDOVA	DIRECTOR	44			44
EUGENIA DEL C. ALBORNOZ GONZALEZ	DOC. TÉCNICO	30	14		30
HERMAN ENRIQUE ZULETA PERALTA	DOC. ORIENT.	30		14	44
MIRIAM DEL C. PAEZ BOLADOS	EDUC.PARV.	30			30
CARLOS ARTURO CONTRERAS ROBLES	DOCENTE	30			30
LEONELA DEL C. FLORES MATURANA	DOC. Religión.	30			30
GRACIELA REBECA LISONI REYES	DOC. Inglés	10	6		16
SUSANA AVELINA ROCO RODRIGUEZ	DOCENTE	36			36
CHRISTIAN F. GIACOMETTO CIFUENTES	DOCENTE		8		8
ANGELA VILLARROEL VILLARROEL	DOCENTE		30		30
JAIME ALFREDO PLAZA IBACACHE	DOCENTE		36		36
JOHANA ANDREA FRITIS MUNIZAGA	DOCENTE		36		36
JEANNETTE ALEJANDRA RAMIREZ ROJAS	DOCENTE SEP			36	36
ROXANA VALENCIA AGUIRRE	DOCENTE		30	14	44
ANDREA MONSERRAT ORTIZ ORTIZ	DOCENTE PIE		44		44
CLAUDIA DANIELA SALAS PUELLE	DOCENTE PIE		42		42
KARINA PATRICIA TAPIA ROMERA	PSIC. PIE	44			44
CAROLINE PAOLA LEYTON VEGA	ASIST. PARV.			30	30
ANA MARIA ÁLVAREZ ESPINOSA	AUX. SERV.	44			44
MARISEL DEL CARMEN BRAVO PEREIRA	INSPECTORA		44		44
NATALY YENIFER ACUÑA SALAS	INSPECTORA		44		44
ROSA ELIANA CARTAGENA CERDA	ENC. BIBLIOT.	44			44
PATRICIA MARISOL IRARRAZABAL ARAYA	INSPECTORA	44			44



CARLOS BENITO TRUJILLO ARANCIBIA	AUX. SERV.	44			44
----------------------------------	------------	----	--	--	----

Observación:

- La docente Nélide Pardo Castro, se acoge a jubilación.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO :** ESCUELA F-65, NEFTALÍ REYES BASOALTO  
**CIUDAD O LOCALIDAD :** EL TAMBO RBD:669-6

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN					Hrs. Aula
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT	
GLORIA MARISOL ROJAS ALVAREZ	DOCENTE DIR.	44			44	
MÁXIMA NOEMI ESPEJO ROJAS	Doc. UTP		22	22	44	
PATRICIA DELC. LÓPEZ ENCALADA	EDUC. PARV.	30	10		40	
CECILIA GONZÁLEZ SOZA	DOCENTE	36			36	32
RAQUEL ELIZABETH DURÁN CERMENATTI	DOCENTE	38			38	38
ALEJANDRO ALDAY HUERTA	DOC. INGLÉS		24		24	24
NATHALY MAKARENA RODRIGUEZ RODR.	DOCENTE		34		34	34
MARIELA COVARRUBIAS PINTO	DOCENTE ED.FIS.		33		33	33
VIVIANA MENESES ARRIAGADA	DOCENTE 1º Y 2º		20		20	20
CARLA ARIAS MURA	DOCENTE		33		33	33
JAIME VARGAS ORTIZ	DOC. PIE		34		34	34
IRIS VEGA OLIVARES	DOCENTE		30		30	30
MACARENA ESPEJO ROJAS	DOCENTE		34		34	34
ANA RODRIGUEZ ROJAS	DOCENTE INGLÉS		8		8	8
MARIANA RODRIGUEZ CORTÉS	DOC. PIE		44		44	
FELIPE VARGAS ORTÍZ	DOC. PIE		42		42	
NICOL RIVERA RIVERA	DOC. PIE		42		42	
DANIELA BARRAZA ETCHEVERRY	PSICOL. PIE	44			44	
PIA IBACACHE COLLAO	FONOAUDILOGA		8		8	
SOLEDAD HUERTA MUÑOZ	ADMINISTRATI.	44			44	
OLGA MURA TORRES	INSPECTORA	44			44	
OLGA ROJAS RIVERA	INSPECTORA		44		44	
SILVIA ARAYA TORRES	AUX. SERV.	44			44	
LUIS ÁLVAREZ PALMA	AUX. SERV.	44			44	
MARIA BEATRIZ CORTES GONZÁLEZ	INSPECTORA	44				

Observación:

- La docente: Cecilia González Soza, se acoge a beneficio art. 69 ley 19070.





- La Educadora de Párvulos: Patricia López Encalada, aumentaría su carga horaria en 10 hrs contratadas, sujetas a autorización por parte del MINEDUC, por creación del 1° Nivel de Transición e Ingreso a la Jornada Escolar Completa.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : ESCUELA F-71, RÍOS DE ELQUI.**

**CIUDAD O LOCALIDAD : RIVADAVIA**

**RBD:671-8**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JENNY VIVIAN SALINAS ROSALES	DIRECTORA	44			44
JACQUELINE DANIELA RIVERA TORRES	JEFE UTP			44	44
PATRICIA MALDONADO GONZÁLEZ	EDUC.PARV.	30	10		40
KERSTIN GROSS CASTRO	EDUC.PARV.		30		30
MARÍA ANGÉLICA BARAHONA ROJAS	DOCENTE	32			32
ALEX WILLIAMS BUGUEÑO ROJAS	DOCENTE RELIGIÓN	38			38
MÓNICA ALIDA CARRASCO ROJAS	DOCENTE INGLÉS	10			10
ANGIE VICUÑA ARANCIBIA	DOCENTE		27		27
ANA MARÍA ORTIZ PARRA	DOCENTE		32		32
LUIS RODRIGO OLIVARES VERA	DOC.EDUC.FIS.		14		14
CRISTIAN PATRICIO SALAZAR CORTÉS	DOCENTE		32		32
VIVIANA ANDREA VÉLIZ ROJAS	DOCENTE		40		40
VIVIANA ANGELINA SALINAS VALDIVIA	DOCENTE		32		32
JUAN BUGUEÑO ROJAS	DOCENTE	30	1		31
EDWIN PIZARRO GARCIA	DOCENTE	20			20
CONSTANZA CASTILLO CASTILLO	DOC. PIE		44		44
NATALIA ZUÑIGA ACEVEDO	DOC. PIE		42		42
SEBASTIÁN CAMPUSANO OGALDE	DOC. PIE		42		42
JOSELYN SAZO GODOY	PSICOL. PIE		42		42
ROMINA PAREDES SANTIBAÑEZ	FONOAUD. PIE		15		15
CARMEN NURY ARIAS CERDA	ADMINISTRAT.	44			44
LUSBENIA ORIANA DÍAZ TAPIA	INSPECTORA	44			44
CANDY PAOLA AVALOS RODRIGUEZ	INSPECTORA	44			44
IRENE ANTONIETA GONZALEZ SALAZAR	ASIST. PARV.	30			30
ARCADIO VALENTÍN GÓMEZ GUERRERO	AUX. SERV.	44			44
NORBERTO MADARIAGA FUENTEALBA	AUX. SERV.	44			44



## Observación:

- Los docentes: Alex Bugueño Rojas y Edwin Pizarro García, se acogen al beneficio del art. 69 ley 19070.
- Docente María Barahona Rojas, se acoge a jubilación.
- La Educadora de Párvulos: Patricia Maldonado González, aumentaría su carga horaria en 10 hrs contratadas, por ingreso a la Jornada Escolar Completa.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA F-150, JUAN TORRES MARTÍNEZ.

CIUDAD O LOCALIDAD : DIAGUITAS

RBD:672-6

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
JORGE GILBERTO GUERRERO ROJAS	DIRECTOR	30	14		44
MARÍA ANGÉLICA TRUJILLO GÓMEZ	JEFE UTP		44		44
ANA DEL ROSARIO PEREIRA DÍAZ	EDUC. PARV.	30	10		40
RODRIGO ANDRÉS AHUMADA ZEPEDA	DOCENTE		34		34
FRESIA CONCEPCIÓN FLORES ARQUEROS	DOCENTE		34		34
CYNTHIA DEL PILAR ARANGUIZ CEURA	DOCENTE		34		34
ARIEL FRITZ SAN MARTÍN	DOC. A. MUSIC.		8		8
LORENA DE LOURDES ALVAREZ FLORES	DOCENTE		16		16
CESAR PATRICIO ROJAS ROJAS	DOCENTE		34		34
CAROLINA ANDREA BAEZA RIVERA	DOCENTE		34		34
KRYS CHERYL HALLES ESPINOZA	DOCENTE		35		35
MARCELA EDITH ORTIZ AZOLA	DOCENTE		34		34
EUGENIA GAHONA LABARCA	DOCENTE		30		30
KATHERINE TIRADO RODRIGUEZ	DOCENTE		34		34
RAUL CAMPOS VEGA	DOCENTE		24		24
ALEXA JOSÉ PERALTA RIVERA	DOCENTE PIE		42		42
CRISTIAN MILLA TAPIA	DOCENTE PIE		42		42
CAROLINA ESTAFANÍA ROJAS ESPINOZA	DOCENTE PIE		44		44
PAULINA ALEJANDRA PÉREZ MOREL	PSICOL. PIE	36			36
PIA IBACACHE COLLAO	FONOAUD. PIE	8			8
MYRIAM IVONE CARVAJAL DÍAZ	INSPECTORA	44			44
MARÍA JOSÉ ESCOBILLANA ARAYA	AUX. PARV.		40		40
FÉLIX EDGARDO CARVAJAL CONTRERAS	AUX. SERV.	44			44



MARÍA CAROLINA ROBLES ROBLES	AUX. SERV.	44			44
------------------------------	------------	----	--	--	----

## Observación:

- La Educadora de Párvulos: Ana Pereira Díaz, aumentaría su carga horaria en 10 hrs contratadas, por ingreso a la Jornada Escolar Completa.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA D-95, LUCILA GODOY ALCAYAGA.

CIUDAD O LOCALIDAD : VICUÑA

RBD:666-1

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN					
	FUNCIÓN	TIT	CON	Art. 69	Sep	TOT
CARLOS RAÚL VALDIVIA SANTANDER	DIRECTOR	44				44
GUSTAVO ADOLFO MUNIZAGA MIRANDA	INSPEC. GRAL.	44				44
JORGE HÉCTOR ÁVILA PÉREZ	JEFE UTP		44			44
CRISTIAN HUECHAQUEO CEURA	ORIENTADOR	44				44
ROSA ISOLINA DELGADO MUNIZAGA	EVALUADORA	44				44
GLORIA CARMEN TORRES MEDINA	COORD. PIE	44				44
MARÍA SOLEDAD NAVARRO ALVAREZ	DOC. CRA	32		4		36
LUZ HORTENSIA COLLAO ROJAS	DOCENTE INSP.	32		4		36
MÓNICA E.VARAS ALFARO	EDUC.PARV.	30				30
JESSICA LUCIA PÉREZ DÍAZ	EDUC. PARV.		30			30
FERNANDO I. SAAVEDRA IGLESIAS	DOCENTE	30			7	37
SILVIA JIMENA ROJAS LATOJA	DOCENTE	30			8	38
LEONOR E. MUNIZAGA GONZÁLEZ	DOCENTE	30			8	38
JUANA A. CORTÉS ARAYA	DOCENTE	32		4		36
HILDA CECILIA COLLADO VILLANUEVA	DOCENTE	30			7	37
MONICA ALIDA CARRASCO ROJAS	DOCENTE	30				30
JUAN CARLOS RAMOS ALVAREZ	DOCENTE	38				38
CRISTIAN A. MUNIZAGA OLIVARES	DOC. Educ. Fis.		26		12	38
LUIS SEPÚLVEDA GALLARDO	DOCENTE	30			8	38
CECILIA GENOVEVA LEDESMA FLORES	DOCENTE Relig.	24				24
CELSO DAUVIN HERRERA	DOCENTE				36	36
CAMILA ROBLES ROBLES	DOCENTE		36			36
BLANCA SONIA ALDAY CORTÉS	DOCENTE	32		4		36



VALERIA LOBOS VILLALOBOS	DOCENTE SEP				36	36
SOFÍA PINTO HERRERA	DOCENTE SEP				36	36
ALEJANDRA AGUIRRE PIZARRO	DOCENTE SEP				36	36
STEPHANIE EISSMAN SÁNCHEZ	SICOPEDAG.				36	36
SERGIO CARRASCO NUÑEZ	PSICOLOGO				33	33
MARÍA TERESA NAVEAS ARAOS	ASIST. SOCIAL				40	40
ERIC TORRES PÉREZ	PREP. FÍSICO				36	36
EVELYN PAMELA ALFARO VELIZ	DOCENTE PIE		42			42
FRANCO ÁLVAREZ CARVAJAL	DOCENTE PIE		42			42
MARIA ALEJANDRA VALENCIA	PSICOLOGA PIE	44				44
RICARDO ÁLVAREZ ROCO	PSICOLOGA PIE		30			30
MARÍA SAUD ALCAYAGA	FONOAUDIL.	10				10
MANUELA ZARRICUETA MORALES	ASIST. PARV.	44				44
OTILIA JARAMILLO BUGUEÑO	INSPECTORA	44				44
JULIO JARAMILLO BUGUEÑO	INSPECTOR	44				44
JOSÉ ADAOS ROJAS	INSPECTOR	44				44
ERIKA HUECHAQUEO CEURA	INSPECTORA	44				44
INGRID DÍAZ BUGUEÑO	INSPECTORA	44				44
ADRIANA ROJAS GUAJARDO	INSPECTORA	44				44
ANGELICA LEYTON ROJAS	SEC. ADM.	44				44
PEDRO ARAYA TAPIA	AUXILIAR	44				44
BEATRIZ MONDACA ZÁRATE	AUX. SERV.	44				44
MILAGRO MORALES ARAYA	AUX. SERV.	44				44
GUILLERMO PIZARRO CORTÉS	AUX. SERV.	44				44
WILLIAMS VELIZ MOLINA	AUX. SERV.	44				44
CRISTIAN PARDO VALDOVINO	AUX – RONDÍN	44				44
MARIO VARELA PEREZ	AUX – RONDIN	40				40

## Observación:

- Los docentes: Luz Collao Rojas, Blanca Alday Cortés, Gustavo Munizaga Miranda, María Soledad Navarro Álvarez, docentes en edad de jubilar.
- Las docentes Juana Cortés Araya y Blanca Alday Cortés, están acogidas al artículo 69 de la ley 19.070.
- Revisión de la sobredotación de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

ESTABLECIMIENTO : COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN

CIUDAD O LOCALIDAD : VICUÑA

RBD: 13512-7

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS	DOTACIÓN
----------------	-----------	----------



	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
LUIS FLORES ARQUEROS	DIRECTOR (S)	38		6	44
IVAN FERNANDO CORTÉS JERALDO	INSP.GRAL (S)	38		6	44
ELSA INÉS ALVAREZ SALAS	JEFE UTP	44			44
SILVIA ANGÉLICA RODRIGUEZ GUERRERO	ORIENTADORA	36		4	40
WASHINGTON RAMOS ARAYA	ORIENTADOR	32	12		44
JULIA CASTRO ALFARO	EVALUADORA	30		10	40
ROSA E. TRUJILLO ROMERO	EDUC.PARV.	30	10		40
LORENA MILLA HUERTA	EDUC.PARV.		40		40
PATRICIA ANDREA LOPEZ ABARCA	DOCENTE		37		37
CYNTHIA CATHERINE CORTES RAMOS	DOCENTE		37		37
MIRIAM ANGEL ANGEL	DOCENTE	30	8		38
JOAO ANDRÉS BUGUEÑO RAMOS	DOCENTE		30		30
MARÍA E. CORTÉS CORTÉS	DOCENTE	30			30
IVÁN F. CORTES JERALDO	DOCENTE	38		6	44
BERNARDA VALDIVIA LUNA	DOCENTE		34		34
OSCAR VALDEMAR RAMOS ARAYA	DOC.RELIGIÓN	40			40
CELIA NOEMÍ ARQUEROS CARVAJAL	DOC. INGLÉS	32			32
DIEGO MENDEZ CORTES	DOC.EDUC.FIS.		30		30
RODOLFO ALEJANDRO MURA CORTÉS	DOCENTE		32		32
MARIA FERANDA TRIJILLO GOMEZ	DOCENTE		30		30
NATALIA COLLAO MOLINA	DOCENTE		30		30
ALEX SILVANO GALLARDO MONTAÑO	DOCENTE		04		04
NATALIA CORTÉS TORRES	PSICÓLOGA			40	40
JANINA ROSSANA FERNÁNDEZ CORTES	INSP. CRA			40	40
ELBA KARINA GÁLVEZ ROJAS	ASIST. SOCIAL			30	30
VANIA TORRES GUERRERO	DOCENTE PIE		44		44
PATRICIA PASTEN RAMIREZ	DOCENTE PIE		42		42
VERÓNICA ARAYA CORTES	DOCENTE PIE		42		42
KARIN SARRIA PINO	PSICOPEDAGOGA PIE		34		34
CESAR RIVERA NUÑEZ	PSICOLOG. PIE	38			38
MARÍA ISABEL GONZALEZ DIAZ	PSICOLOG. PIE	42			42
PIA IBACACHE COLLAO	FONOAUD. PIE	10			10
ELISEO EMILIO BRAVO SALAS	ADMINISTRAT.	44			44
CINTIA DEL ROSARIO ESPEJO AGUILERA	AUX. SERV.	44			44
FRESIA ROSARIO GONZALEZ RIVERA	INSPECTORA	44			44
ELEAZAR ANTONIO ORTIZ CORTÉS	INSPECTOR		30		30
JOSE ROMERO PIZARRO	AUX. RONDIN	44			44
XIMENA DEL C. JIMENEZ SANTANDER	INSPECTORA	44			44
VICTOR HUGO CORTES GUAJARDO	AUX. SERV.	44			44
JESSIKA PAMELA FERNÁNDEZ CORTES	ADMINISTRAT.	44			44
INGRID MÓNICA CASTILLO ROJAS	INSPECTORA	44			44
MARISOL JACQUELINE CASTILLO ROJAS	AUX. PARV.	44			44



ERIKA ANTONIA FLORES MONDACA	AUX. SERV.	44			44
AURORA ELIZABETH PIZARRO ROJAS	AUX. PARV.	37			37
ROXANA PAMELA ROJAS RAMOS	AUX. SERV.	44			44
SERGIO ADOLFO RODRIGUEZ CARVAJAL	AUX. RONDIN	44			44
SANDRA DEL PILAR CARRASCO ALVAREZ	AUX. SERV.		44		44

## Observación:

- Las docentes Julia Castro Alfaro y Silvia Rodríguez Guerrero, cumplieron la edad de Jubilación.
- La asistente de la educación Cintia Espejo Aguilera en edad de jubilar.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A )

**ESTABLECIMIENTO : LICEO C-5, CARLOS ROBERTO MONDACA CORTÉS.**

**CIUDAD O LOCALIDAD : VICUÑA.**

**665-3**

NOMBRE DOCENTE	TOTAL HRS DOTACIÓN				
	FUNCIÓN	TIT	CON	SEP	TOT
LUIS ARSENIO NUÑEZ VASQUEZ	DIRECTOR	44			44
LUIS ISIDRO MACHUCA HIDALGO	INSP. GRAL.	44			44
FILOMENA G. ESQUIVEL MALEBRÁN	JEFE DE UTP	44			44
ELIZABETH ANGÉLICA CORTÉS PÉREZ	ORIENTADOR	44			44
CORTES SEPULVEDA, NANCY	COORD. PME	38		4	42
CARLOS ENRIQUE ROCO VÉLIZ	EVALUADOR	42			42
ABARCA SAAVEDRA, MARIA ALEJANDRA	Biología-coor tp	29	13		42
ALVAREZ GARROTE, HERNAN ULISES	Historia	38			38
ARAYA OLIVARES, ANA VIVIAN MARGARITA	Biología	40			40
BUGUEÑO ORTIZ, ERIKA XIMENA	A. Plásticas	22			22
CARVAJAL ROJAS, SILVIA DEL CARMEN	Lenguaje	38			38
CARRASCO MONTAÑO, ERICA ALICIA	Inglés		21		21
CASTILLO IBACACHE, OLGA INES	Lenguaje	34			34
FRITZ SAN MARTIN, ARIEL EROS	Música		34		34
IBACACHE TABOADA, MARIO ENRIQUE	Física y Mat.	42			42
PERRY ZAÑARTU, OSVALDO SAN JOSE	Matemática	38			38
RAMOS ADONES, JUSTO PATRICIO	Inglés	39			39
RIVEROS ARANCIBIA, NESTOR VICENTE	Matemática	42			42
MARÍA ZÁRATE ROJAS	Matemática		42		42
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN RAMON	Historia	40			40
SEURA CUELLAR, ANA MARIA	Química	28			28
VIDELA CISTERNAS, GLORIA INES	A. Plásticas	25			25



VILLOBOS ADAOS, MARIELA ALEJANDRA	Cast. y filosofía	40		40
MARCELA JERALDO TAPIA	Educ. Física		42	42
CAIMANQUE HUERTA, CRISTIAN MARIO	Comp. Mec.		29	29
CAROCA ROJAS, VERONICA CECILIA	Párvulo		42	42
CORTÉS GONZÁLEZ, RICHARD ANTHONY	Mecánica		42	42
GODOY YAÑEZ, CARLOS PATRICIO	Mecánica		42	42
MILLA HERNANDEZ, PEDRO EUGENIO	Mecánica	42		42
TRASLAVIÑA FLORES, NIBALDO ALFONSO	Mecánica		42	42
CARLOS GONZÁLEZ VARAS	Mec. Industrial		42	42
JOCELYN PINTO ROJAS	Educ. de Párv.		12	12
TORO DIAZ, SERGIO EDUARDO	Lenguaje SEP			40 40
FABREGA CORNEJO, HECTOR MANUEL	Química SEP			42 42
HERNÁN MUÑOZ MÉNDEZ	Monitor Judo			42 42
ALBURQUENQUE OLIVARES DIEGO	Psicólogo PIE		44	44
ARANIBA OSORIO, SANDRA	Docente PIE		42	42
OLAVE VIGORENA, MARIA	Docente PIE		42	42
MARÍA CECILIA BARRAZA GARRIGA	INSPECTORA	44		44
MIRANDA CASTILLO INELIA ESMERALDA	INSPECTORA	44		44
PERALTA JULIO GLORIA LILIANA	INSPECTORA	44		44
CABRERA TAPIA EDUARS	INSP. INT.		44	44
CORTÉS HERRERA FRANCA	INSPECTORA		44	44
ZULETA CORTES MIRIAM CECILIA	INSP. NOCT.		44	44
GUERRERO CONTRERAS ALEJANDRO J.	INSP. INTERN.	44		44
GREZ PIZARRO MAFALDA MARGOT	INSP. INTERN.	44		44
FLORES ALCAYAGA LUISA VALERIA	AUXILIAR	44		44
PIZARRO CORTES ROBINSON EDUARDO	AUXILIAR	44		44
URIBE RIQUELME PATRICIA ANGÉLICA	AUXILIAR		44	44
ARANCIBIA ROJAS JUAN RODOLFO	AUXILIAR	44		44
BARRAZA BARRAZA BEATRIZ EULALIA	AUXILIAR	44		44
GÁLVEZ ARREDONDO MARÍA DEL CARMEN	PORTERA		44	44
GUAJARDO PÉREZ GUILLERMO	RONDÍN	44		44
CODOCEO ESTAY ANA MARIA	RONDIN		44	44
ALDAY ALDAY EDUARDO ENRIQUE	AUX. INTERN.	44		44
VELIZ MOLINA ELIZABETH LILIANA	ADM. SECRET	44		44
TAPIA ROJAS BRENDA	AUXILIAR	44		44
DÍAZ FUENTES ROXANA CECILIA	ADM. CRA	44		44

## Observación:

- Los docentes Luis Machuca Hidalgo, Filomena Esquivel Malebrán, Osvaldo Perry Zañartu, Luis Nuñez Vásquez y Pedro Milla Hernández, cumplieron Edad para acogerse a jubilación.

- El Asistentes de la educación, Eduardo Alday Alday, cumplió edad para acogerse a jubilación.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A ).
- Se solicita aumentar la carga horaria del Monitor de Judo, Hernán Muñoz Méndez, de 25 a 42 hrs, por mejoramiento de la oferta deportiva para el 2015.
- Se solicita mantener en la Dotación al Docente Héctor Fábrega Cornejo, de la especialidad de Química, quien cubre las Licencias Médicas de Química, Matemática, Física y Biología.

## **OBSERVACIONES Y JUSTIFICACIONES GENERALES A LA DOTACIÓN DEL PERSONAL 2016.**

- Existen tres fuentes de financiamiento, subvención escolar, Programa de Integración Escolar (PIE) y Ley de Subvención Escolar Preferencial.(SEP)
- Se deberá gestionar la presentación de la carta de retiro voluntario, a fin de incentivar el retiro de los docentes en edad de jubilar, ya que el Ministerio publicó la ley plan de incentivo al retiro ( Fondo de Apoyo a la Educación Pública ).
- El director de cada establecimiento seleccionará su personal de acuerdo al perfil establecido por la unidad educativa.
- Las políticas de contrataciones se deberán cambiar, pues las actuales rigidizan las planillas.
- Las Horas contratadas y con financiamiento SEP, se otorgarán a contar del mes de Marzo del 2016, y deberá contar obligatoriamente con la Autorización del Director DAEM.
- La continuidad de los Docentes a Contrata, dependerá de la matrícula que obtenga el Establecimiento en el mes de Diciembre del 2015 ( art. 22, inc. A ).
- Las horas contratadas y horas SEP proyectadas en la presente Dotación de Personal Docente y Asistentes de la Educación, está sujeta a modificaciones dependiendo de la matrícula de cada Establecimiento Educacional.
- En los Establecimientos Educativos que exista una baja considerable de matrícula, se combinarán cursos, en conformidad a la normativa legal vigente ( capacidad de salas y mobiliario ).

## **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2015.**





## PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2016.

REQUERIMIENTOS Y COSTOS POR ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	COSTOS M\$
<b>ESCUELA FLORIDOR PINTO PINTO, HUANTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición pavimento de patio de juegos.</li> <li>➤ Reposición de cierre perimetral.</li> <li>➤ Mejoramiento de acceso principal del establecimiento.</li> <li>➤ Construcción de techado en sector baños y circulaciones.</li> </ul>	M\$ 39.500
<b>ESCUELA PAULA JARAQUEMADA A., CHAPILCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instalación canaletas y bajadas de aguas lluvias.</li> <li>➤ Construcción de pozo resumidero de aguas lluvias.</li> <li>➤ Construcción patio techado.</li> <li>➤ Mejoramiento de acceso principal del establecimiento.</li> </ul>	M\$ 29.400
<b>ESCUELA DAVID ROJAS GONZALEZ, VARILLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción pavimento de patio de juegos.</li> <li>➤ Reposición de cierre perimetral.</li> <li>➤ Mejoramiento de acceso principal del establecimiento.</li> <li>➤ Construcción patio techado.</li> <li>➤ Abovedamiento de canal de regadío.</li> </ul>	M\$ 78.750
<b>ESCUELA RIOS DE ELQUI, RIVADAVIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición Escuela, de acuerdo a normativas vigentes para establecimientos educacionales. (Se incluye obras civiles y equipamiento)</li> </ul>	M\$ 800.000
<b>ESCUELA JUAN TORRES MARTINEZ, DIAGUITAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición luminarias sector patio de juegos, de acuerdo a normativa de SEC.</li> <li>➤ Mejoramiento red interior de agua potable.</li> </ul>	\$ 24.500
<b>ESCUELA EDMUNDO VIDAL CARDENAS, PERALILLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento radier multicancha.</li> <li>➤ Pintura Estructura Metálica del Establecimiento.</li> </ul>	M\$ 20.000
<b>ESCUELA ELBA CARMONA HURTADO, EL ARENAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición Establecimiento 2ª Etapa (Salas de Clases, mobiliario).</li> </ul>	M\$ 300.000



<b>ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ, SAN ISIDRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias (canalas, bajadas de aguas lluvias, pozo absorbente).</li> <li>➤ Construcción de techumbre en áreas de circulación.</li> </ul>	M\$ 47.000
<b>LICEO E INTERNADO CARLOS R. MONDACA CORTÉS, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición mobiliario escolar.</li> <li>➤ Reposición mobiliario sector internado.</li> <li>➤ Reposición cubierta de techumbre en taller de Especialidad Mecánica Industrial (ex comedor).</li> <li>➤ Mejoramiento seguridad taller Mecánica Industrial (2ª etapa protecciones ventanas)</li> </ul>	M\$ 48.000
<b>ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento sector antiguo de Escuela Lucila Godoy (reposición de cubierta de techumbre, reposición ventanales, reposición cúpula central).</li> <li>➤ Mejoramiento pasillo cubierto.</li> <li>➤ Reposición de mobiliario de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>➤ Ampliación comedor.</li> </ul>	M\$ 480.000
<b>COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción conexión a red de alcantarillado público.</li> <li>➤ Suministro e instalación de sistema de calefacción para duchas alumnos y alumnas.</li> </ul>	M\$ 26.500
<b>ESCUELA DE SAN CARLOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de acceso principal del establecimiento.</li> <li>➤ Construcción de techado multicancha.</li> </ul>	\$ 82.000
<b>ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA, GUALLIGUAICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción techado multicancha.</li> <li>➤ Construcción techumbre área circulación.</li> <li>➤ Pintura general del establecimiento.</li> </ul>	M\$ 84.400
<b>ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición cierre perimetral sector panderetas.</li> <li>➤ Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias (canalas, bajadas de aguas lluvias, pozo absorbente).</li> </ul>	M\$ 90.000
<b>ESCUELA E INTERNADO FEDERICO BARNES PAYNE, MARQUESA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición Escuela e Internado, de acuerdo a normativas vigentes para establecimientos educacionales. (Se incluye obras civiles y equipamiento)</li> </ul>	M\$ 1.055.000



<b>ESCUELA DE NUEVA TALCUNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suministro e instalación de cerámicos para pisos de áreas de circulación cerradas (1º y 2º piso).</li> <li>➤ Suministro e instalación de canaletas, bajadas de aguas lluvias en techado multicancha.</li> </ul>	M\$ 7.350
<b>ESCUELA DE VIÑITA ALTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de cubierta en patio de juegos.</li> <li>➤ Pintura general exterior.</li> </ul>	M\$ 47.500
<b>ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANÉS, LA CALERA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento cierre perimetral sector poniente.</li> <li>➤ Construcción techumbre multicancha.</li> <li>➤ Reposición planchas cubierta de techumbre en área comedor.</li> <li>➤ Reposición cielo raso área cocina – comedor.</li> <li>➤ Mejoramiento sistema eléctrico del establecimiento, de acuerdo a normativa SEC.</li> </ul>	M\$ 89.500

**PROYECTOS SEGÚN ESTADO DE AVANCE A LA FECHA.**

<b>OBRA</b>	<b>MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO CARLOS MONDACA CORTÉS, VICUÑA.</b>
-------------	---



<b>Descripción</b>	<p>Se incluye la ejecución de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición de taller para la especialidad de Mecánica Automotriz.</li> <li>• Construcción área administrativa T-P (oficinas, baños docentes, bodega).</li> <li>• Construcción de taller para especialidad de Atención de Párvulos. .</li> <li>• Construcción Laboratorio de Idiomas.</li> <li>• Construcción de Pañol Nº 2.</li> <li>• Construcción duchas alumnos y alumnas.</li> <li>• Construcción Bodega General.</li> <li>• Reposición de Sala de Enlace Nº 2.</li> <li>• Reposición Aula Grupo Diferencia.</li> <li>• Reposición radier y construcción de techado multicancha.</li> </ul>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
<b>Costos de obras civiles</b>	\$ 645.142.233
<b>Estado de avance</b>	TERMINADO

<b>OBRA</b>	<b>REPOSICIÓN ESCUELA NEFTALÍ REYES, EL TAMBO.</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en la demolición del edificio antiguo, conservando 3 salas de clases construidas en año 2000. A estas salas se repondrá techumbre.</p> <p>Las construcciones nuevas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área Administrativa: Oficina Director, Secretaría, Sala Profesores, U.T.P., y otros.</li> <li>• Área Docente: 4 Salas de Clases, Multitaller, Sala C.R.A., Sala Computación, Taller Inglés, Aula Grupo Diferencial.</li> <li>• Área Servicios: SS.HH. alumnos y alumnas, duchas alumnos y alumnas, SS.HH. docentes, SS.HH. auxiliares. SS.HH. Discapacitados, Bodega General.</li> <li>• Área Prebásica: Sala Kinder, baño párvulos, bodega, primeros auxilios.</li> <li>• Área Comedor: Comedor, cocina, despensa y otros.</li> <li>• Multicancha Techada y patios normativos.</li> </ul>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
<b>Costos de obras civiles</b>	\$ 738.233.523



<b>Estado de avance</b>	TERMINADO
-------------------------	-----------

<b>OBRA</b>	<b>MEJORAMIENTO ÁREA DE COCINA COMEDOR DE LA ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE, DE MARQUESA.</b>
<b>Descripción</b>	La obra consiste en la reposición de pavimentos por cerámicos en: cocina, comedor, despensa y baño manipuladora. También se instalará revestimiento de cerámico en muros de cocina y baño manipuladora. Se repondrá cielo raso en todo el recinto de cocina, comedor y despensas y los restantes muros serán pintados. Además, se incluye instalación lavamanos en cocina, lavadero en patio de servicio, reposición luminarias, reposición artefactos baño manipuladora y reposición caseta de basura.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	P.M.U. – F.I.E. 2013
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 24.412.124
<b>Estado de avance</b>	TERMINADO

<b>OBRA</b>	<b>REPOSICIÓN CUBIERTA DE TECHUMBRE COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejorar 973,3 m2 de cubierta de techumbre, distribuido en cuatro módulos del Colegio Joaquín Vicuña Larraín. Para realizar esta obra, se deberán extraer la totalidad de las planchas de zinc acanaladas existentes, para posteriormente reinstalarlas, con los traslapes y pendientes correspondientes, e instalar nuevas planchas en la superficie faltante.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	P.M.U. – F.I.E. (Plan de Invierno Urgencia 2014)
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 9.975.280
<b>Estado de avance</b>	TERMINADO

**FONDO DE REVITALIZACIÓN:****EJECUCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MONTOS ASIGNADOS\$	EJECUCIÓN
<b>ESCUELA FLORIDOR PINTO PINTO, HUANTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento baños alumnos y alumnas.</li> <li>➤ Adquisición mobiliarios (mesas, sillas, estantes)</li> </ul>	\$ 1.064.161	Terminado
<b>ESCUELA PAULA JARAQUEMADA A., CHAPILCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición parcial de cierre perimetral.</li> </ul>	\$ 1.146.909	Terminado
<b>ESCUELA DAVID ROJAS GONZALEZ, VARILLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reponer piso en sala de clases.</li> <li>➤ Adquisición mobiliario escolar (mesas y sillas)</li> </ul>	\$ 1.121.747	Terminado
<b>ESCUELA RIOS DE ELQUI, RIVADAVIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición cierre perimetral en frontis establecimiento.</li> <li>➤ Habilitar laboratorio de ciencias.</li> </ul>	\$ 10.209.880	Terminado
<b>ESCUELA JUAN TORRES MARTINEZ, DIAGUITAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Habilitación espacio educativo dedicado a la lectura.</li> <li>➤ Mejoramiento salas de clases.</li> <li>➤ Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias en sector norte techado multicancha.</li> <li>➤ Mejoramiento generales establecimiento (protecciones, portón acceso, pinturas).</li> </ul>	\$ 8.707.868	Terminado
<b>ESCUELA EDMUNDO VIDAL CARDENAS, PERALILLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción sala de pre kínder.</li> </ul>	\$ 9.163.733	Terminado
<b>ESCUELA ELBA CARMONA HURTADO, EL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reponer piso en sala de clases y reparar techumbre área de</li> </ul>	\$ 1.159.121	Terminado



<b>ARENAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ circulación.</li> <li>➤ Adquisición mobiliario escolar (estantes)</li> </ul>		
<b>ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ, SAN ISIDRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de techumbre en sector escenario.</li> <li>➤ Mejorar cierre perimetral.</li> <li>➤ Mejorar cielos falsos en varios sectores del establecimiento.</li> </ul>	\$ 14.127.801	Terminado
<b>LICEO E INTERNADO CARLOS R. MONDACA CORTÉS, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación Cocina.</li> <li>➤ Mejoramiento de espacios biblioteca CRA.</li> <li>➤ Mejorar laboratorio de ciencias.</li> <li>➤ Mejoramiento sala de música.</li> <li>➤ Mejoramiento patio de juegos (adquisición escaños).</li> <li>➤ Mejoramiento duchas alumnos y alumnas (instalación percheros y espejo mural).</li> <li>➤ Adquisición extensión eléctrica.</li> <li>➤ Adquisición mobiliario para distintas dependencias.</li> </ul>	\$ 33.597.508	Terminado
<b>ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de instalación eléctrica sector antiguo.</li> <li>➤ Mejoramiento salón de actos.</li> <li>➤ Mejoramiento sector antiguo de Escuela.</li> <li>➤ Adquisición mobiliario escolar (mesas y sillas para 6º, 7º y 8º año básico)</li> </ul>	\$ 42.167.678	Terminado
<b>COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN, VICUÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición cierre de perimetral establecimiento.</li> </ul>	\$ 37.150.165	Terminado
<b>ESCUELA NEFTALÍ REYES,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de Equipos tecnológicos</li> </ul>	\$ 6.553.255	



<b>EL TAMBO</b>	(proyectors, telones notebooks, fotocopiadora)		Terminado
<b>ESCUELA DE SAN CARLOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Habilitación sala de clases para mejorar la funcionalidad del establecimiento.</li> <li>➤ Instalación protecciones metálicas en dependencias más expuestas.</li> </ul>	\$ 1.060.207	Terminado
<b>ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA, GUALLIGUAICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reposición sombrillas en áreas de circulación, reparación baldosas patio central, pintura general establecimiento.</li> </ul>	\$ 1.400.411	Terminado
<b>ESCUELA DAGOBERTO CAMPOS NÚÑEZ, EL MOLLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción bodega para materiales, en albañilería armada.</li> <li>➤ Adquisición de mobiliario escolar (mesas y sillas alumnos, estantes, sillas administración).</li> </ul>	\$ 7.658.528	Terminado
<b>ESCUELA E INTERNADO FEDERICO BARNES PAYNE, MARQUESA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de instalación eléctrica en Escuela e Internado.</li> <li>➤ Mejoramiento de cielos y cubiertas de techumbre en sector internado y salas de clases.</li> </ul>	\$ 10.450.750	Terminado
<b>ESCUELA DE NUEVA TALCUNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de infraestructura, de acuerdo a observaciones SECREDUC.</li> <li>➤ Habilitación sala de clases en 2º piso.</li> </ul>	\$ 5.367.825	Terminado
<b>ESCUELA DE VIÑITA ALTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición 2 computadores.</li> <li>➤ Adquisición de estante para biblioteca.</li> <li>➤ Adquisición de implementos escolares deportivos.</li> </ul>	\$ 1.067.476	Terminado





<b>ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANÉS, LA CALERA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento baños alumnos y alumnas.</li> <li>➤ Adquisición de estanterías.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">\$ 1.134.677</p>	<p style="text-align: center;">Terminado</p>
--	--	---	--

**PROYECTOS POSTULADOS PARA FINANCIAMIENTO 2016.**

OBRA	CONSERVACIÓN DEPENDENCIAS SECTOR ANTIGUO ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA.
<b>Descripción</b>	El Proyecto consiste en reparar y reponer parte el sector antiguo de la Escuela Lucila Godoy Alcayaga, especialmente la techumbre de las salas y bóveda central



	de los pasillos interiores ( crucero ).
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 44.132.050.-

<b>OBRA</b>	<b>CONSERVACIÓN ESCUELA RÍOS DE ELQUI DE RIVADAVIA.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en pintar el Establecimiento tanto en su fachada exterior como las salas de clases, reparar SS.HH, puertas, reponer vidrios, llaves, etc.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 42.075.473.-

<b>OBRA</b>	<b>CONSERVACIÓN COLEGIO JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en pintar el Establecimiento tanto en su fachada exterior como las salas de clases, reparar SS.HH, puertas, reponer vidrios, llaves, etc.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 86.198.543.-

<b>OBRA</b>	<b>CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN TORRES MARTÍNES DE DIAGUITAS.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en pintar el Establecimiento tanto en su fachada exterior como las salas de clases, reparar SS.HH, puertas, reponer vidrios, llaves, etc.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 86.920.668.-

<b>OBRA</b>	<b>CONSERVACIÓN ESCUELA AMELIA BARAHONA DE MUJICA DE GUALLIGUAICA.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en pintar el Establecimiento tanto en su fachada exterior como las salas de clases, reparar SS.HH, puertas, reponer vidrios, llaves, etc.



<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 118.164.025.-

<b>OBRA</b>	<b>CONSERVACIÓN ESCUELA ANDRÉS PEÑAFIEL ILLANES DE LA CALERA.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en pintar el Establecimiento tanto en su fachada exterior como las salas de clases, reparar SS.HH, puertas, reponer vidrios, llaves, etc.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 131.560.994.-

### PROYECTOS EN ETAPA DE PERFIL.

<b>OBRA</b>	<b>REPOSICIÓN ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE DE MARQUESA.</b>
-------------	--



<b>Descripción</b>	El proyecto consiste realizar una reposición integral de la Escuela Federico Barnes y su Internado, con capacidad para 100 alumnos ( 50 mujeres y 50 hombres ).
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 1.500.000.000.-

<b>OBRA</b>	<b>REPOSICIÓN ESCUELA RÍOS DE ELQUI DE RIVADAVIA.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste realizar una reposición integral de la Escuela Ríos de Elqui.
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fortalecimiento de la Educación Pública.
<b>Costos Obras Civiles</b>	\$ 1.000.000.000.-

## PLAN DE ACCIÓN – PADEM 2016.

### Área Liderazgo

**Objetivo:** Implementar y consolidar en el tiempo, el proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo municipal comunal, en todos los niveles de enseñanza.



Nombre de Acción. Nº 1	<b>Mantener y optimizar el uso del sistema de movilización municipal.</b>
Descripción	Se mantendrá el sistema de traslado de estudiantes de los establecimientos municipales, área rural-urbano, de acercamiento a los diferentes establecimientos educacionales, optimizando tiempo y recursos.
Responsable	Director DAEM – Encargado de Movilización.
Indicadores	- Circuitos de recorrido diario de los buses y sus respectivos conductores.
Evaluación	Mensual.
Financiamiento	SEP – Sistema de financiamiento del transporte escolar municipal.
Período de ejecución.	Marzo-Diciembre

Nombre de Acción. Nº 2	<b>Equipo de Informática DAEM</b>
Descripción	Consolidación del equipo de informática del DAEM, mediante la adquisición de vehículo motorizado, para su traslado
Responsable	Director DAEM y Encargado informática DAEM.
Indicadores	- Informes de visitas a los establecimientos. - Encuesta satisfacción de usuarios. - Manual de procedimiento.
Evaluación	Mensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Enero – Diciembre

**Objetivo:** Potenciar la política de prevención en los establecimientos, considerando eventos naturales e influencia de factores, que influyen nocivamente en la calidad de vida de los estudiantes.

Nombre de Acción Nº 1	<b>Simulacros preventivos de eventos fortuitos y catastróficos naturales.</b>
-----------------------	---

Descripción	Se instalará la política de prevención en las escuelas de la comuna, entregando lineamientos y cronograma de acciones.
Responsable	Director DAEM - equipo técnico – Equipo de prevención de riesgos.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de trabajo.</li><li>- Cronograma de acciones.</li></ul>
Evaluación	Semestral
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Noviembre.

Nombre de Acción N° 2	<b>Vinculación con redes de Apoyo externas.</b>
Descripción	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizarán reuniones de trabajo, para planificar acciones preventivas en Competencias Parentales, buen trato, consumo y tráfico de alcohol y drogas.</li></ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>- Director DAEM, OPD, instituciones de servicio.</li></ul>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de trabajo.</li><li>- Cronograma.</li><li>- Informes.</li></ul>
Evaluación	Anual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Noviembre.

**Objetivo:** Potenciar el trabajo docente, mediante la creación o fortalecimientos de redes de apoyo pedagógico.

Nombre de Acción N° 1	<b>Creación o fortalecimiento de redes de apoyo docente.</b>
Descripción	Alinear en todas las escuelas de la comuna, día y horario de talleres de reflexión pedagógica. Para cada red se designa un coordinador comunal, estableciendo periodicidad y plan de trabajo anual. Funcionarán al menos las redes de: Directores, Jefes Técnicos, orientadores y Encargados de Convivencia Escolar, Educadoras de Párvulos, Docentes Encargados de Escuelas, Profesionales de Integración Educativa, Docentes de Lenguaje, Matemática, Inglés.
Responsable	Director DAEM, Equipo Técnico Pedagógico DAEM.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de Trabajo.</li><li>- Registro de Asistencia.</li><li>- Documentos de trabajo.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe escrito de cada red.</li></ul>
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Enero – Noviembre

Nombre de Acción N° 2.	<b>Designar Encargado de comunicaciones del DAEM.</b>
Descripción	Asignar la función específica a un profesional, para realizar la publicidad y las comunicaciones del sistema escolar municipal.
Responsable	Director DAEM

Indicadores	-Plan de publicidad y comunicaciones.
Evaluación	Trimestral
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Enero – Diciembre.

Nombre de Acción N° 3.	<b>Manual de procedimientos administrativos.</b>
Descripción	<b>Creación e implementación de un manual de procedimientos administrativos.</b>
Responsable	Director DAEM
Indicadores	Documento de manual de procedimientos del DAEM.
Evaluación	Mensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Enero – Diciembre.

**Objetivo:** Entrega de Cuenta Pública del DAEM y de cada uno de los Establecimientos Educativos a la comunidad educativa, dentro de los plazos establecidos.

Nombre de Acción N° 1	<b>Cuenta Pública DAEM.</b>
Descripción	Entrega oportuna de la cuenta pública del DAEM a la comunidad escolar.
Responsable	Director DAEM
Indicadores	- Documento Cuenta Pública - Ceremonia entrega de Cuenta Pública
Evaluación	Anual.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Hasta Mayo de cada año.

Nombre de Acción N° 2	<b>Cuenta Pública Establecimientos.</b>
Descripción	Entrega oportuna de la cuenta pública de los establecimientos a la comunidad escolar.
Responsable	Directores y profesores encargados de establecimientos.
Indicadores	Documento de Cuenta Pública.
Evaluación	Anual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Hasta mayo de cada año.

### Área Gestión Curricular

**Objetivo:** Establecer al término del año escolar, una planta docente completa, para el año siguiente, en concordancia con el plan de estudio de cada unidad educativa.

Nombre de Acción Nº 1	<b>Proyección planta Personal 2016.</b>
Descripción	- Presentar la proyección planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación 2016, a más tardar en Septiembre del 2015.
Responsable	Director DAEM, UTP DAEM - Directores y profesores encargados.
Indicadores	- Recepción de Documento proyección planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación. - Revisión planta de personal 2016, entre DAEM y establecimientos.
Evaluación	- Los establecimientos educacionales presentan su planta docente, SEP, PIE y asistentes de la educación.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Septiembre.

**Objetivo:** Promover y apoyar el perfeccionamiento y capacitación de los docentes de la comuna.

Nombre de Acción Nº 1	<b>Difusión del Perfeccionamiento y capacitación docente.</b>
Descripción	Difundir ofertas de perfeccionamiento existentes en el mercado y pertinentes con las necesidades de la educación comunal.
Responsable	Equipo técnico-pedagógico DAEM.
Indicadores	- Entrega de material impreso de ofertas de perfeccionamiento. - Listado de docentes Interesados.
Evaluación	Entrega de material
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Abril – Noviembre

Nombre de Acción Nº 2	<b>Apoyo a los docentes en jornadas de perfeccionamiento y capacitación.</b>
Descripción	Se apoyará a los docentes, para participación en talleres o jornadas de perfeccionamiento y capacitación, previa evaluación.
Responsable	Director DAEM, equipo técnico-pedagógico.
Indicadores	- Registro de Inscripción o Matrícula. - Registro de asistencia. - Documentación de los cursos.
Evaluación	Bimensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Enero

Nombre de Acción Nº 3	<b>Mantener y fortalecer el acompañamiento en el proceso previo a la Evaluación docente.</b>
Descripción	Se realizarán Jornadas de acompañamiento a los docentes, que le corresponda participar en el proceso de evaluación docente.
Responsable	Equipo Técnico-Pedagógico DAEM.
Indicadores	Lista de asistencia a las jornadas.



Evaluación	Asistencia a las jornadas
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Abril – Octubre

Nombre de Acción N° 4.	<b>Taller manejo de estrés y resolución de conflictos.</b>
Descripción	Se realizarán jornadas de capacitación, para el manejo adecuado del estrés y resolución de conflictos.
Responsable	Director DAEM, Equipo Técnico-pedagógico.
Indicadores	Registro asistencia a los talleres.
Evaluación	Trimestral.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Abril - Enero.

**Objetivo:** Unificar criterios respecto a la estructura y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar, en todos los Establecimientos Educativos.

Nombre de Acción N° 1	<b>Reglamento interno de convivencia.</b>
Descripción	Procedimientos de convivencia unificados de los distintos establecimientos educativos municipales.
Responsable	Director DAEM, Equipo Comunal técnico, Directores y profesores encargados.
Indicadores	Manuales de convivencia.
Evaluación	Trimestral
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo-Noviembre

### Área Convivencia

Objetivo: Fortalecer la Educación Extraescolar en los Establecimientos Educativos.

Nombre de Acción N° 1	<b>Talleres comunales transversales extraescolares.</b>
Descripción	Consolidar los talleres transversales comunales en las áreas del deporte y recreación, cultura y medio ambiente.

Responsable	Director DAEM, Coordinador extraescolar y coordinadores comunales de áreas.
Indicadores	Informes mensuales de las actividades.
Evaluación	Mensual.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Noviembre.

Nombre de Acción N° 2	<b>Actividades extraescolares organizadas por los distintos establecimientos educacionales.</b>
Descripción	Coordinación de las actividades extraescolares, realizadas por los diferentes establecimientos educacionales y el DAEM.
Responsable	Director DAEM, Directores, docentes encargados y Encargado Extraescolar.
Indicadores	Cronograma de eventos extraescolares comunales.
Evaluación	Mensual.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Noviembre

Objetivo: Coordinar y apoyar la aplicación de los Programas Asistenciales.

Nombre de Acción N° 1	<b>Fortalecer la Interacción de coordinadora comunal, con los establecimientos educacionales.</b>
Descripción	Afianzar la interacción de la coordinadora comunal de los programas asistenciales, con los establecimientos educacionales.
Responsable	Director DAEM, Coordinadora comunal de programas asistenciales.
Indicadores	Registro de documentación de coordinación. Documentos de programas asistenciales.
Evaluación	Mensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo – Diciembre

**Objetivo:** Monitorear y evaluar el cumplimiento del PADEM 2016.

Nombre de Acción N° 1	<b>Cronograma de monitoreo y evaluación del PADEM.</b>
Descripción	Se establecerá un cronograma y sistema de monitoreo y evaluación del PADEM a ejecutarse por el equipo PADEM 2016.
Responsable	Director DAEM, Equipo PADEM 2016.
Indicadores	Cronograma de trabajo.

Evaluación	Bimensual.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo - Diciembre

**Objetivo:** Complementar la Planta Técnico-pedagógica del DAEM, con equipo comunal.

Nombre de Acción. Nº 1	<b>Equipo Comunal Técnico-pedagógico DAEM.</b>
Descripción	Se formará un equipo con coordinadores comunales de currículo, evaluación, orientación, PIE y extraescolar comunal.
Responsable	Director DAEM.
Indicadores	Implementación de planta técnica-pedagógica comunal. Planes de trabajo Cronogramas
Evaluación	Mensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo-Enero

#### Área Gestión de recursos

**Objetivo:** Entregar administración delegada parcial o total de recursos, a directores y/o docentes encargados de establecimientos educacionales.

Nombre de Acción. Nº 1	<b>Capacitación, para administrar los recursos financieros delegados.</b>
Descripción	Se realizará una capacitación para administrar los recursos financieros delegados, para el buen uso y una óptima rendición financiera, una vez finalizado la capacitación se oficiará a la autoridad comunal y consejo municipal, para su aprobación.
Responsable	Alcalde y Concejo Municipal - Director DAEM
Indicadores	- Cursos de capacitación en administración contable de recursos financieros delegados.
Evaluación	Rendición financiera mensual.
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo-Diciembre

**Objetivo:** Gestionar adecuadamente programas y proyectos de infraestructura, de equipamiento proveniente de distintas fuentes de financiamiento, comunal, regional y nacional.

Nombre de Acción Nº 1	<b>Infraestructura y equipamiento educacional.</b>
Descripción	Recurrir a las diferentes organizaciones comunales, regionales y nacionales, para financiar obras de infraestructura y equipamiento, necesarias en los establecimientos educacionales.
Responsable	Director DAEM, Encargada de mantenimiento e infraestructura.

Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Proyectos presentados a SECPLAN</li> <li>- Obras ejecutadas y en ejecución.</li> <li>- Implementación adquirida.</li> </ul>
Evaluación	Trimestral.
Financiamiento	Otros: FNDR – FIE – etc.
Período de ejecución.	Enero – Diciembre

**Objetivo:** Supervisar y apoyar las acciones establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

Nombre de Acción. Nº 1	<b>Monitoreo planes de mejoramiento educativo de los establecimientos.</b>
Descripción	Seguimiento y apoyo de las acciones de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos.
Responsable	Director DAEM, Equipo Técnico-pedagógico Comunal.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de mejoramiento de establecimiento.</li> <li>- Pautas de monitoreo.</li> </ul>
Evaluación	Bimensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo-Diciembre

**Objetivo:** Contar en lo posible, con profesionales para reemplazos de licencias médicas y permisos administrativos.

Nombre de Acción. Nº 1	<b>Profesores de reemplazo.</b>
Descripción	Contar con docentes de educación general básica y media, con el propósito de agilizar el reemplazo de los docentes que lo requieran. En el intertanto deberán realizar funciones de apoyo pedagógico en las escuelas.
Responsable	Director DAEM
Indicadores	Solicitud de reemplazo licencias médicas emanadas de los establecimientos educacionales. Asunción de funciones
Evaluación	Mensual
Financiamiento	SEP
Período de ejecución.	Marzo-Diciembre